



UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE HISTORIA



Revista Científica

Nº 1 - 2021

Chaka: Historia con Altura

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
"FAUSTO REINAGA"



El Alto - Bolivia
2021

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
“FAUSTO REINAGA”**

REVISTA Nº 1

Chaka: Historia con Altura

*Revista Chaka: Historia con Altura Nº 1 2021
Instituto de Investigaciones “Fausto Reinaga”
Carrera de Historia
El Alto- Bolivia- 2021*

*Área de Ciencias Sociales
UPEA*

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

Dr. Carlos Condori Titirico

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

Dr. Efraín Chambi

VICERECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

Dr. Antonio López Andrade Ph.D.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA-UPEA

Lic. Ludwing Cayo Quisbert

DIRECTO DE LA CARRERA DE HISTORIA

Franklin R. Mamani Callisaya

CENTRO DE ESTUDIANTES-HISTORIA-UPEA

Dr. Clemente Mamani

COORDINADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES “FAUSTO REINAGA”-HISTORIA-UPEA

COMITÉ DE REVISIÓN

Dr. Cleverth Cardenas

Dr. Max Murillo Mendoza

Msg. Santos Diamantino

Depósito Legal

4-3-399-2021 P.O.

Editorial:

“AGV” Artes Gráficas Valeriano

Telf.: 2454654 – Cel.: 70678886

La Paz - Bolivia

PRESENTACIÓN

Si realizamos un análisis comparativo sobre los productos de investigación en nuestro país y nuestra región, concluiremos que comparativamente con países de regiones desarrolladas nos encontramos muy rezagados. Regiones como Estados Unidos invierte entre 2% a 3% de su Producto Interno Bruto (PIB) en investigación. En nuestro continente, en su conjunto, solamente invierten el 0,5 % del PIB en investigación.

Las condiciones económicas y de carácter infraestructural lamentablemente son una de nuestras grandes debilidades, sin dejar de mencionar nuestra potencialidad es el recurso humano como investigadores. Será importante priorizar la investigación para resolver problemas de la sociedad con tecnologías generadas en nuestros Institutos de Investigación o por nuestros investigadores.

Sin embargo, investigar en nuestra Universidad es un desafío cotidiano. Asumimos la responsabilidad de las condiciones reales en que vivimos y no renunciamos a producir un conocimiento nuevo a través del campo científico generando, produciendo de esta manera resultados que involucran análisis, reflexiones y hasta posibles soluciones a problemas de la sociedad, a través de los aportes que realizados.

La Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología (DICyT) se honra en representar la primera revista científica “*Chaka: Historia con Altura*” N° 1/2021, escenario científico donde se muestra la producción de nuestros investigadores en temas diversificados y relacionados con nuestro desarrollo histórico. Las cuales, son resultados de estudios sobre la identidad cultural, la economía histórica, los movimientos sociales, la minería, el conflicto marítimo y otros, de interés general, son los que presentan este documento científico.

Finalmente, nuestro profundo agradecimiento a los autores que desde las distintas disciplinas relacionadas al ámbito histórico contribuyeron y enriquecieron los contenidos de esta primera revista científica.

Dr. Antonio S. López Andrade Ph. D.
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

PROLOGO INSTITUCIONAL

El Instituto de Investigaciones “Fausto Reinaga” de la Carrera de Historia de la Universidad Pública de El Alto, tiene el grato honor de presentar la revista del *CHAKA: HISTORIA CON ALTURA* N° 1/2021. Una producción académica elaborada por docentes y profesionales afines a la Carrera de Historia, desde el sentir, pensar y reflexionar la realidad boliviana a partir de la historia heredada, negada, transformada y, sobre todo, construida para encaminar el futuro sin descuidar nuestro pasado sociocultural y los hechos más importantes suscitados que marcan y forjan nuestra identidad, desde la ciudad de El Alto.

Enmarcado en el desafío cotidiano de fomentar la investigación, el Instituto de Investigaciones “Fausto Reinaga” de la Carrera de Historia, asume la responsabilidad de desarrollar espacios de investigación para los estudiantes y docentes, trabajando a través de seminarios y talleres de investigación histórica, formulación de proyectos de investigación, trabajo de campo, manejo y análisis de las fuentes, redacción y difusión de resultados de la investigación. Y uno de los resultados del arduo trabajo realizado a lo largo de esta gestión, es la presente revista *CHAKA: HISTORIA CON ALTURA* N° 1, cuyo contenido llevará al lector a conocer cinco realidades históricas: Desde la historia de las últimas luchas de los mineros (1985-1986), la descolonización y la libre determinación del movimiento indio del *Qullasuyu*, la trucha en el lago *Titiqaca* y la necesidad alimenticia de la clase social alta, el conflicto paraguayo – boliviano en el Chaco un polémico caso de la participación chilena y, por último, el Espacio Vital de *Tiwanaku*.

De esta manera, la revista científica *CHAKA: HISTORIA CON ALTURA* N° 1, es un diálogo desde lo multidimensional y la diversidad investigativa, a NUESTRA REALIDAD, y un aporte reflexivo al quehacer investigativo.

Dr. Clemente Mamani Colque Ph. D.
**COORDINADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
“FAUSTO REINAGA”
CARRERA DE HISTORIA – UPEA**

CONTENIDO

LOS MINEROS, SUS ÚLTIMAS LUCHAS (1985-1986)	
Hugo Flores Quispe.....	7
EL MOVIMIENTO INDIO DEL <i>QULLASUYU</i>: DESCOLONIZACIÓN Y LIBRE DETERMINACIÓN	
Carlos B. Mamani Condori.....	23
LA PARTICIPACIÓN CHILENA EN EL CONFLICTO PARAGUAYO-BOLIVIANO EN EL CHACO (1928-1938)	
Clemente Mamani Colque y Carlos Angel Huallpara Loza.....	43
LA TRUCHA EN EL <i>TITIQAQA</i>: POR UN PEZ QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES ALIMENTICIAS DE LA CLASE SOCIAL ALTA	
Clemente Mamani Colque.....	54
EL ESPACIO VITAL DE TIWANAKU	
Javier Demetrio Mamani Coareti.....	65

LOS MINEROS, SUS ÚLTIMAS LUCHAS (1985-1986)

THE MINERS, THEIR LAST STRUGGLES (1985-1986)

Hugo Flores Quispe

Docente Investigador de la Carrera de Historia UPEA, especialista en archivo y temas de minería

Correo electrónico: hugoflores@gmail.com

Resumen

Es una aproximación al final de las luchas mineras, abordando la problemática desde el punto de vista social y de las disposiciones de un nuevo sistema económico. Abre la discusión sobre el rol que jugaron las dirigencias sindicales y la reflexión histórica que debe realizarse.

Palabras clave

Minería, Clase social, Movimiento social, Marcha por la Vida, Huelga General, Movilización, Crisis económica.

Abstract

It is an approximation to the end of the mining struggles, addressing the problem from the social point of view and the provisions of a new economic system. Opens the discussion on the role played by the union leaders and the historical reflection that must be carried out.

Keywords

Mining, Social class, Social movement, March for Life, General Strike, Mobilization, Economic crisis.

1. INTRODUCCIÓN

La celeridad con que se sucedieron los acontecimientos a partir de 1983, la continua profundización de la crisis económica, el desabastecimiento general de artículos de primera necesidad, la inflación que crecía a diario, la especulación, la elevación del dólar, etc., habían castigado las espaldas

y los estómagos de la población y la réplica de estos anunciaba una serie de medidas de protesta ante el gobierno de la Unidad Democrática Popular (UPD)¹. Durante el año 1985, el alza del dólar en el mercado negro fue en aumento, la diferencia con el dólar oficial era enorme, y ello producía una serie de desajustes económicos; por otro lado,

¹ La UDP, a la cabeza de Hernán Siles Zuazo, accedió al gobierno del país el 10 de octubre de 1982, luego de un largo periodo de gobiernos de

facto, por las condiciones adversas en lo político, económico y social presentó renuncia convocando a elecciones en julio de 1985.

en un país monoprodutor como el nuestro, durante gran parte del siglo XX, la exportación del estaño era el soporte económico para muchas de las actividades que desarrollaba el Estado; la caída de los precios de éste y otros minerales en los mercados internacionales fue determinante en la disminución del valor de las exportaciones, lo que a su vez ocasionó dificultades en el pago de la deuda externa y en la importación de alimentos y otros insumos; influyó también en los ingresos del Tesoro General de la Nación; en el debilitamiento de la producción y en el descontrol total de precios (Sandoval, 1986, p. 23).

Con la situación que amenazaba desbordarse, el gobierno que encabezaba Hernán Siles intentó detener la profundización de la crisis que se presentaba con un “nuevo paquete económico” que se dio a conocer en febrero de aquel año, entre los principales medidas a adoptarse se hallaban las siguientes: un nuevo precio para el dólar de 45.000 pesos bolivianos por unidad, la elevación de precios de

los artículos de primera necesidad, el alza de precios de los carburantes, la concesión de facilidades a los exportadores, con lo que se buscaba reducir el déficit fiscal y apoyar a los exportadores (Sandoval, 1986, p. 24).

Sin embargo, los resultados obtenidos fueron completamente contrarios a los que se esperaban, la inflación creció considerablemente, el dólar paralelo se incrementó aún más, los artículos de primera necesidad desaparecieron de los puestos de venta, lo mismo que los carburantes. La realidad para los bolivianos se tornaba sombría.

La situación se tornaba más crítica aún en los distritos mineros: las pulperías se hallaban vacías, solo existía pan, los salarios se pagaban con retrasos considerables, y cuando se pagaban estos ya estaban totalmente devaluados y habían perdido su valor adquisitivo. Las quejas de las amas de casa se sucedían: por la falta de alimentos, la falta de materiales escolares y la falta de vestidos². Ellas indicaban que “hasta los ratones habían muerto por hallarse las

² Entrevista con un ama de casa en la ciudad de La Paz, en ocasión de la llegada de mineros en marzo de 1985, para exigir la provisión de

alimentos en las minas y el incremento de salarios. Archivo SIDIS.

pulperías vacías”³. Los trabajadores recibían vales que “hasta agosto del anterior año les asignaban, con cierta regularidad, entre 33 y 36 kilos de carne por mes y por trabajador, un kilo de manteca, cinco litros de aceite, 24 kilos de azúcar, 16 de arroz, 600 piezas de pan y 16 kilos de fideos, todo eso ya es recuerdo”⁴ en aquellos momentos críticos ya no podían hacerlo, únicamente recibían vales, pero estos no podían ser canjeados porque los productos no existían.

Otro de los aspectos críticos en este período, dentro de los centros mineros, fue el referido a la educación. Los profesores de los centros educativos de la COMIBOL se negaban a pasar clases pues sus salarios se hallaban también atrasados. Por otro lado, la distribución de material escolar que se realizaba a los estudiantes, había dejado de hacerse desde hacía dos años (1983); tampoco había guardapolvos ni calzados; el relato de un ama de casa es elocuente a este respecto: “de los k’its (calzados deportivos) viejos, les cortaba la planta

y sobre ella tejía con lana gruesa, solo así podía mantener a mis hijos”⁵.

2. MÉTODOS Y MATERIALES

En la presente investigación se aplicó en método de investigación histórica con relevancia en el manejo de datos sobre temas de minería.

3. RESULTADOS

3.1. Las jornadas de marzo

Todo lo anterior fue causa para que los mineros de los diferentes distritos se dirijan a la ciudad de La Paz, para hacer escuchar al gobierno sus reclamos. El cúmulo de experiencias logradas como la vanguardia organizada de obreros y trabajadores en general hacía necesario que nuevamente encabezara las protestas. A los pedidos que realizaba la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), especialmente el abastecimiento de las pulperías y el salario mínimo vital con escala móvil, se sumaban los pedidos de otros sectores, del área urbana y del área rural, de los trabajadores del Estado

³ Testimonio de amas de casa. Archivo oral SIDIS.

⁴ Publicación extraordinaria con la firma de Gastón Lobatón Mendoza, indica que la publicación es el resultado de una investigación

periodística realizada en los centros mineros de Siglo XX, Catavi, Huanuni, San José, Matilde y Corocoro, así como también entrevistas con trabajadores de base, dirigentes y amas de casa.

⁵ Archivo oral del SIDIS.

como de los campesinos. Las manifestaciones de protesta eran diarias en la ciudad de La Paz, las calles se llenaban de guardatojos⁶ y de estruendos de cachorros de dinamita. Tras 15 días de huelga, manifestaciones y otros actos de protesta los mineros tuvieron que regresar a sus distritos sin haber logrado gran cosa⁷.

En la presentación del dossier de las Jornadas de Marzo, la Comisión de Prensa de la FSTMB, señalaba “para nadie que haya vivido las luchas de los últimos 30 años puede ser motivo de duda que las JORNADAS DE MARZO, hayan podido compararse a las anteriores, por el grado de su movilización, organización, sacrificio y verdadera entrega a la lucha”⁸. Y continuaba:

“el sello minero esta vez estaba en las calles de la ciudad de La Paz, estaba en las históricas Asambleas del Teatro al Aire Libre, en los bloqueos de las calles paceñas. Estaba en el hombre del guardatojo y las botas y en el plato de comida solidaria de las amas de casa. Estaba en las manifestaciones combativas y en el retumbar de la dinamita. El pueblo conoció al hombre minero de carne y hueso,

con sentimientos, sencillo, de franqueza sincera y sobre todo, decidido en la lucha”⁹.

La presión ejercida sobre el gobierno de Hernán Siles Suazo, no solo desde los sectores de trabajadores mineros sino también desde varios otros sectores de la población así como de las organizaciones políticas, produjo el adelantamiento de las elecciones para el 14 de julio de 1985, con la consiguiente reducción del mandato presidencial de Hernán Siles Zuazo. Este gobierno no solo se hallaba socavado desde el exterior de la esfera gubernamental, sino también interiormente, como el abandono del gobierno por parte del MIR.

3.2. La nueva política económica

En agosto de ese mismo año tomaba posesión del sillón presidencial Víctor Paz Estenssoro. Las determinaciones económicas se hallaban en período de ajuste en esta gestión que se iniciaba, continuaba manifestándose los anteriores síntomas de escasez de artículos de primera necesidad, ocultamiento, agio y especulación de

⁶ Guardatojo es el casco con el que se protege el minero de los pedazos de roca que se desprendían debido a las explosiones de dinamita en interior mina.

⁷ Presencia 24 de marzo de 1985.

⁸ Comisión de Prensa de la FSTMB, abril de 1985.

⁹ *Ibid.*

estos productos, elevación del precio del dólar americano, disminución de las unidades de transporte.

Cabe aclarar que este artículo no es un estudio económico del periodo en observación, sino más bien se halla orientado a mostrar las tendencias y contradicciones que imperaron al interior del movimiento sindical minero, como paradigma de las organizaciones obreras. Sin embargo, el momento es de singular trascendencia puesto que marca diferentes etapas dentro del sistema económico imperante; con el tránsito del Capitalismo de Estado vigente hasta 1985 con enormes empresas bajo su tutela (COMIBOL, YPFB, CBF, BANEST, Corporaciones de Desarrollo Departamentales y otras) se pasó a la economía de libre mercado y la transferencia de empresas públicas deficitarias al sector privado y la implementación de su descentralización administrativa. La adopción de este sistema que se denominó Nueva Política

Económica (NPE) estaba inscrita en los postulados de la Sociedad Mont Pelerin¹⁰ y no como el comunicado de CONEPLAN mencionaba: “Las nuevas medidas se inscribirán en el marco estructuralista de la economía, no como una mera confrontación ideológica de escuelas frente a las corrientes monetaristas propuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), sino como consecuencia de la doctrina del nacionalismo revolucionario que propugna en lo político y económico , un cambio de estructura”¹¹.

O tal como indicaba Guillermo Bedregal: “lo que sí vamos a hacer es aplicar una política de defensa del interés nacional. Este esquema no tiene ningún tipo de paternalismo; no hemos consultado con nadie para que nos digan lo que tenemos que hacer, porque creo que el MNR sabe lo que tiene que hacer”¹².

Lo cierto es que la NPE significó una serie de medidas económicas como la libertad de precios y salarios (el juego

¹⁰ Un grupo de economistas liberales que lograron la recuperación de sus respectivos países: Ludwig Erhard, Luigi Einaudi y Jacques Rueff, quienes junto a Friedrich Hayek, Ludwig von Mises y Milton Friedman fundaron la Sociedad Mont Pelerin en Suiza en 1947, dan los lineamientos dentro de los cuales debe

desarrollarse este sistema. STEWART Jr., Donald. *¿Qué es el liberalismo?* Instituto de Economía del Libre Mercado. Lima 1994.

¹¹ Presencia 18 de agosto de 1985.

¹² Guillermo Bedregal, Ministro de Planeamiento y Coordinación. Presencia 20.08.85.

de la libre oferta y libre demanda), la libertad cambiaria (flotación del tipo de cambio), la apertura total al comercio exterior (ingreso de capitales foráneos), libre contratación (lo que produciría la contramarcha de muchas de las aspiraciones que tan duramente habían conseguido los trabajadores), la transferencia de las actividades económico productivas al sector privado.

De esta manera los marcos quedaban establecidos y subalternizaban lo social a lo económico, de ahí la preeminencia de la tecnocracia y sus adherentes en detrimento de políticas económicas que buscaran el bien común. El decreto denominado 21060 no era más que la aplicación de un modelo de libre mercado en la realidad nacional, “en 1979, Gran Bretaña puso en práctica un programa neoliberal, consistente en la restricción monetaria, subida de tasas de interés, baja drástica de impuestos a las utilidades, abolición de los controles sobre flujos financieros”¹³; sin embargo, “de entre todas estas medidas la que ocasionó mayor conflicto social

fue la imposición de una legislación antisindical”¹⁴ en el marco de programas de privatización de las empresas públicas.

Al lanzar la NPE sus principales objetivos, según Gonzalo Sánchez de Lozada, eran: estabilizar la economía y restablecer la autoridad del Estado y del Gobierno sobre el aparato administrativo y productivo estatal a través de la reestructuración y descentralización de las empresas públicas. Los instrumentos a utilizarse para cumplir con cada uno de ellos eran: la reducción del déficit fiscal, creación del bolsín para el manejo de la política cambiaria, el congelamiento de salarios y precios y la creación de un colchón financiero para efectuar pagos debido a la relocalización; en otro de los objetivos se indicaba que “no podía ser concebible que empresas de carácter extractivo, altamente rentables en el mundo, sean deficitarias en Bolivia o dilapiden sus recursos beneficiando a una burocracia privilegiada, especialmente en COMIBOL y YPFB, respectivamente”¹⁵. Sin embargo, se

¹³ Nueva Economía del 1 al 7 de mayo de 2000.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ La Nueva Política Económica en FORO ECONOMICO. ILDIS, La Paz 1985. Exposición de Gonzalo Sánchez de Lozada.

indicaba también que el gobierno no tenía la menor intención de privatizar o cooperativizar las empresas de carácter extractivo, solo descentralizarlas.

El Decreto 21060 fue lanzado el 29 de agosto de 1985, el desconcierto y la desorientación se apoderó de la ciudadanía y sobretodo de los sectores populares, el descontento fue generalizándose y la protesta popular giro en torno a la COB. En un comunicado emitido mediante la prensa se mencionaba: “Los trabajadores, hoy como ayer, siguen siendo víctimas propiciatorias de los gobiernos del pasado que hicieron recaer sobre las espaldas de los explotados del país, todo el peso de la crisis (...) En la práctica se barrió con todas nuestras conquistas, en un duro camino claramente orientado a los intereses de la nueva rosca del imperialismo”¹⁶.

Era claro para los trabajadores que el efecto de las medidas contenidas en la NPE incidirían de manera drástica en su

ya menguada economía; algunos puntos de la NPE indicaban: el congelamiento de los salarios, la libre contratación y la relocalización de trabajadores de las empresas públicas y privadas, la supresión de la pulpería subvencionada y la declaración de la libre oferta y demanda en los precios de los artículos de primera necesidad, lo que afectaba a los trabajadores por sus bajos ingresos. Sin embargo, de todos los sectores populares fueron los mineros los que fueron más castigados con este Decreto, las medidas no afectaron solo sus salarios, ni tampoco únicamente se suspendió la pulpería barata, lo más grave fue la desarticulación de la COMIBOL, ella se encontraba dentro de las empresas que debían ser descentralizadas, lo que significaba el cierre de varios distritos mineros que eran deficitarios y se sustituía la cogestión obrera mayoritaria por la mayoría gubernamental¹⁷. Los trabajadores mineros reconocían en la

¹⁶ Comunicado de la COB. Presencia 30.de agosto de 1985.

¹⁷ La cogestión obrera puesta en práctica en la OCMIBOL a partir de 1983, no pudo alcanzar los objetivos propuestos, dar a los mineros mejores condiciones de vida, aumentar la producción, evitar el robo de minerales y desmarcarse de los permanentes soportes económicos del Estado. Por el contrario fue utilizado por el gobierno

como pretexto para la aplicación de las drásticas medidas mencionadas. La mayor empresa estatal minera había entrado en una fase de franca declinación en su producción, lo que ya había ocurrido desde finales de la década del 70, aproximadamente; una de las decisiones que tomó el gobierno de Siles Suazo fue implantar la cogestión mayoritaria de los trabajadores mineros en la administración de las minas

NPE, un retroceso que anulaba las conquistas sociales que tanta sangre, sufrimiento y dolor les había costado.

3.3. Los mineros ante la nueva política económica

Las reacciones de parte de los sectores populares fueron de rechazo a las medidas tomadas por el gobierno de Víctor Paz Estenssoro, siendo canalizadas nuevamente por la COB.

En septiembre se declaraba huelga general indefinida, como medida de protesta, exigiendo la derogación del decreto 21060. Luchaban contra el autoritarismo del gobierno para imponer sus medidas, contra el individualismo que significaba la imposición de las mismas, contra la privatización de las empresas públicas, contra los intereses del sector

económico privado (Sandoval, 1986, p. 66-68).

Sin embargo el movimiento llegaba con evidentes signos de debilitamiento, las largas jornadas de huelga protagonizadas durante el gobierno de Hernán Siles Zuazo y las condiciones duras en las que se desarrollaron estas, habían mermado el impulso demostrado en pasados conflictos. Entre los mineros el ánimo estaba socavado para este nuevo enfrentamiento, el que se encaró más por disciplina sindical que por una consistencia sólida de sus fuerzas, además de la creciente influencia de los partidos políticos¹⁸ y la disminución de sus ingresos económicos.

El movimiento, tal como lo mencionaban trabajadores de base, era por las mejoras salariales, dentro del marco democrático, no por cuestiones

nacionalizadas, pero vanos fueron los esfuerzos para tratar de sacar a flote esta empresa, los costos de operación (extracción, refinación, etc.) superaban los precios de venta en el mercado internacional, es decir que apenas se recuperaba el 25 a 30%. Y de esto los mineros se hallaban plenamente conscientes, por eso su desesperación y sus anhelos de tratar de mejorar la situación de la COMIBOL y, por consiguiente, de ellos mismos.

¹⁸ En la formación del movimiento minero influyeron los partidos políticos, especialmente los de tendencia izquierdista (POR, PIR, PC, etc.), hasta poco antes de la revolución Nacional en la que la mayor parte de los sectores populares

pasaron a engrosar las filas del MNR. Esto hasta fines de la década del cincuenta, cuando se da el rompimiento definitivo entre el MNR y los trabajadores. En la mayor parte de estos períodos, sin embargo, el partido siempre estuvo supeditado al sindicato, los dirigentes tenían filiación política partidaria pero anteponían a esto el mandato de las bases sindicales. Luego de lograda la democracia la injerencia de los partidos políticos es mayor, y ya las posiciones se definen claramente, como en el gobierno de la UDP, en la que partidos de izquierda forman parte del gobierno, dando paso a una contradicción con la tendencia de los sectores sindicales.

políticas, reflejando además un cansancio por los discursos de unidad emitidos por las fracciones de izquierda y que, según ellos, no se lograba por intereses partidarios y personales.

La huelga general comenzó con la participación amplia de casi todos los sectores populares. Los días fueron transcurriendo sin que haya muestras de solución. El gobierno no cedía y los trabajadores aumentaban las presiones, la pugna fue reduciéndose a los trabajadores del sector productivo y sus cúpulas sindicales, por un lado y al gobierno y sus fuerzas de represión, por el otro. Las posiciones estaban encontradas por ambos lados, mientras el gobierno anunciaba que no negociaría bajo presión, los dirigentes de la COB apelaban al último de sus recursos: la huelga nacional de hambre.

Ante la extrema medida y su posterior crecimiento, el gobierno decretó el Estado de Sitio en todo el territorio nacional y con ello el confinamiento de dirigentes sindicales en regiones tropicales del oriente boliviano, fueron intervenidos los lugares donde se

realizaban las huelgas de hambre y sus ocupantes desalojados¹⁹.

Se decidió que los trabajadores, sus mujeres y sus hijos prosigan con la extrema medida en el interior de los socavones, de esta manera el movimiento popular y las determinaciones de la COB concentraron los reclamos sobre las espaldas de los trabajadores mineros. Con una decisión inclaudicable y favorecidos por su aislamiento geográfico, apoyados por maestros, universitarios, fabriles y otros trabajadores exigieron el levantamiento del Estado de sitio, la libertad de sus dirigentes y el diálogo sobre los contenidos de la Nueva Política Económica. Finalmente se llegó a un acuerdo entre el gobierno y los dirigentes de la COB y la FSTMB, en él se establecía la libertad y el retorno de los dirigentes sindicales de su confinamiento, el levantamiento de la huelga general nacional y la huelga de hambre.

El estado de cosas no cambió en los centros mineros, continuó el desabastecimiento en las pulperías y el

¹⁹ Presencia 20 de septiembre de 1985.

retraso en los pagos de los salarios. El gobierno había hecho conocer que los costos de operación superaban a los precios de venta. La baja de los precios del estaño se debía no solo a los problemas de producción en el país sino a factores externos como el descubrimiento de yacimientos en Brasil, cuyos costos de producción eran mucho más bajos que los nuestros. En un documento dado a conocer durante la realización del XXI Congreso Nacional Minero, dirigentes mineros de las filas del PS-1 (M.Q.)²⁰ indicaban que el promedio de los costos de producción del estaño eran los siguientes:

Cuadro 1
Costos de producción del estaño

País	Costo²¹
Bolivia	7.60
Indonesia	3.90
Malasia	5.80
Australia	4.70

Fuente: Documento “A tomar las minas”.

Los datos corresponden a los mismos trabajadores mineros, emitido en el Proyecto de Declaración del XXI

Congreso Minero²². En el mismo documento se hace una relación de los costos de producción en cada una de las minas pertenecientes a la COMIBOL, Huanuni tenía un costo de 3.66 \$us. la libra fina (el menor costo) y Catavi a razón de 18.20 \$us. la libra fina. Estos resultados implicaban un virtual cierre de operaciones en el distrito minero de Siglo XX-Catavi, tal como lo anunciara el gobierno de Víctor Paz. En una gran concentración efectuada en el distrito de Siglo XX, a raíz de la Marcha Nacional de Protesta realizada el 12 de marzo de 1986, el secretario General del Sindicato de Catavi indicaba:

Que tenemos un plazo muy breve, alrededor del cual todos los que estamos en esta histórica plaza tenemos que reflexionar: se trata de un plazo de 45 días que ha dado el gobierno, pasados los cuales se van a producir acontecimientos y hechos consumados y nuestra situación puede empezar a avanzar o podemos ser definitivamente aplastados, por esto estamos contra el tiempo. En estos últimos años nunca la clase obrera ha vivido un período tan dramático, tan trágico y nuestra suerte ahora depende de la forma en que actuemos a partir de hoy.²³

²⁰ El Partido Socialista 1, Marcelo Quiroga, corriente política de izquierda.

²¹ Los costos son por libra fina de Sn.

²² Documento denominado “A tomar las minas”, Proyecto de Declaración al XXI Congreso

Minero. Serie Congresos Tomo VI. Archivo SIDIS.

²³ Nueva posición adoptada por los sindicatos de Catavi y Siglo XX en la Histórica concentración

El objetivo era aumentar la producción de 60 toneladas a 300 toneladas mes. El análisis que efectúa el dirigente minero, sin embargo, no toma en cuenta los precios en el mercado internacional ni la reducción de los contenidos de ley en la carga de mineral producido. A modo de arenga indicó que “cuando Catavi producía 900 toneladas el poder de los trabajadores era imponente, inclusive hacía ‘tambalear’ al gobierno de turno, especialmente en la época de Federico Escobar, quien fue el modelo de Control Obrero pues su afán también se dirigía al control de la producción, en las circunstancias actuales”, decía este dirigente, “una huelga de nosotros no significa nada”²⁴.

Esta situación desesperante no solo se la vivía en Catavi-Siglo XX, sino también en los demás distritos mineros, era claro que a la COMIBOL no le interesaba la recuperación de la productividad. Su objetivo, según el criterio de los trabajadores, era el cierre de las minas y la relocalización.

Pero cualquier medida tendiente a la recuperación de la producción necesitaba de capitales, que nadie

estaba dispuesto a invertir o se bloqueaba cualquier intención a este respecto. En tales circunstancias se llegó al XXI Congreso Nacional Minero.

Éste Congreso calificado como de vital importancia, porque se hallaban en juego no solo problemas de productividad, sino la vida misma de los distritos mineros, se desarrolló con bloques totalmente enfrentados, especialmente en el aspecto político partidario. Indudablemente las situaciones tanto externas como internas se habían conjuncionado para una transformación estructural, a través de la Nueva Política económica y del 21060; a ello habrá que sumar las disensiones internas, es decir, la creciente partidización de los sectores dirigenciales en pugna por copar las direcciones sindicales. En este Congreso realizado en la ciudad de Oruro entre el 12 y 14 de mayo de 1986, fue aprobada la Tesis de Catavi, en la que entre sus principales puntos se hallaban: a) la denuncia de acabar con lo que el gobierno llamaba el “poder dual” de la COB y la FSTMB; b) la

del 12 del mes de marzo de 1986. Serie Ampliados. Archivo SIDIS.

²⁴ *Idem.*

desaparición del salario en especie, el congelamiento de los salarios nominales, lo que ocasionó el abandono de los trabajadores de sus fuentes de trabajo; y c) el decreto 21060 como creador de la “economía informal”, donde la producción y la productividad ya no cuentan²⁵.

En conclusión, lo que se determinó fue apoyar el Plan de Rehabilitación de COMIBOL propuesto por la FSTMB, evitar el cierre de COMIBOL, reversión al Estado de la minería mediana (las empresas SAPI y COMSUR)²⁶. Sin embargo todos estos documentos reflejaban una falta de ubicuidad en la realidad nacional, efectivamente, el movimiento de los trabajadores atravesaba el momento más crítico de su historia, se jugaba su existencia misma, y por ello mismo las condiciones para plantear nacionalizaciones no estaban dadas; por otra parte, pedir mayores sacrificios a los trabajadores de base para lograr una reactivación de la producción, como ocurrió luego, no era el mejor camino, además de que no

había el financiamiento necesario para lograrlo. Ya había comenzado el éxodo de los distritos mineros en búsqueda de mejores condiciones de vida, lo que hablaba de por sí de las condiciones miserables que atravesaban los mismos. Las anteriores resoluciones fueron adoptadas luego de un intenso debate. La crisis interna era palpable, en un comunicado firmado por las células mineras se indicaba que de los cinco documentos presentados:

ninguno hacía un balance de las experiencias de lucha de los últimos años, ninguno hacía una evaluación revolucionaria de los errores y traiciones cometidos por la mayoría de los partidos políticos y de las direcciones sindicales, ningún documento saca las experiencias de los años de lucha en la democracia burguesa y del rol de la izquierda burguesa, ningún documento ajusta cuentas con el electoralismo y el pacifismo pequeño burgués y mucho menos analiza cuál es nuestro estado de ánimo, nuestras aspiraciones, nuestra conciencia y nuestra decisión revolucionaria (...) y apenas se dividen en dos posiciones respecto a lo que debemos hacer actualmente, una encabezada por el PCB y la otra por el Eje de Convergencia Patriótica, el PS-1 MQ y el POR²⁷.

²⁵ Cuaderno de Capacitación 1. Evolución de la lucha política de los trabajadores mineros. FSTMB-SIDIS. La Paz 1992.

²⁶ Documentos del XXI Congreso Nacional Minero. Serie Congresos de la FSTMB. Archivo SIDIS.

²⁷ *Ibid.*

Una vez elegido el Comité Ejecutivo, las discrepancias se hicieron patentes nuevamente, renunciando Juan Lechín a la secretaria Ejecutiva poco tiempo después, haciéndose cargo Simón Reyes y Filemón Escóbar de la conducción de la FSTMB. Se puede inferir que estas pugnas debilitaron aún más al maltrecho movimiento minero. En una masiva concentración realizada en Oruro Reyes planteó “que si el gobierno quiere cerrar COMIBOL y que es incapaz de administrarla que la entregue a los trabajadores, que los dineros destinados a la cooperativización y al mantenimiento de las minas que debían cerrarse sea el capital de operaciones que necesitaba la COMIBOL para rehabilitarse”²⁸.

3.4 La marcha por la vida

Pero los mineros aún manifestaron su combatividad en agosto de aquel mismo año, ya todas las medidas habían quedado agotadas. El Plan de Emergencia para la rehabilitación de COMIBOL fue aprobado en el

Ampliado Nacional llevado a cabo el 12 de junio, aprobando también su inmediata discusión con las autoridades de gobierno y de COMIBOL, para apoyar esta propuesta se declaró Estado de Emergencia y Movilización de los trabajadores mineros, hasta lograr la aplicación de este Plan; de la misma manera el Ampliado instruyó una movilización general en defensa de la minería nacionalizada, ejecución de cabildos y una concientización, principalmente en las ciudades de Oruro y Potosí, buscando la solidaridad de la ciudadanía hacia el sector minero. Sin embargo las negociaciones fracasaron, debido a que el gobierno a través de sus representantes indicó que el Plan solo reflejaba intenciones y no soluciones reales²⁹.

Ante esta situación se convoca nuevamente a un Ampliado el 18 de julio, en él se informa sobre el estado de las negociaciones, se condena las actitudes de la COMIBOL y del gobierno que obligan a los trabajadores al retiro “voluntario”³⁰ en los distritos

²⁸ Documentos del XXI Congreso de la FSTMB.

²⁹ LA MARCHA POR LA VIDA. Informe del CEN elegido en el XXI congreso Nacional

Minero de Oruro al Congreso Extraordinario de Siglo XX. Siglo XX 20-26 de Octubre de 1986.

³⁰ Se ofreció beneficios extra legales a quienes se retirasen de los centros mineros.

mineros, se declara la movilización general de los trabajadores mineros, y se propone a los comités Cívicos de Oruro y Potosí la paralización total de actividades en ambos departamentos por 24 horas.

En un nuevo Ampliado realizado en Oruro el 19 de agosto, en medio de grandes manifestaciones y cabildos realizados en aquella ciudad y en Potosí, se decidió la lucha unitaria de los mineros y la población de esas ciudades a la cabeza de sus Comités Cívicos. Ahí se determinó planificar la una marcha, el traslado de miles de trabajadores de las minas desde Oruro hacia la ciudad de La Paz, para obligar al gobierno la aplicación del Plan de Emergencia de la FSTMB, también el reclamo de otras medidas colaterales tanto sociales como económicas. Aunque continuaban los desacuerdos al interior del seno de los mineros, algunos buscaban la negociación para lograr mejores condiciones económicas por beneficios sociales en cuanto a sus retiros, sin embargo, la mayoría de los trabajadores continuó con la decisión de luchar contra el cierre de varias empresas mineras.

Mineros de Huanuni, Catavi y Siglo XX

arribaron a la ciudad de Oruro para marchar en defensa de COMIBOL, la población y sus organizaciones se plegarían a ella. En la movilización había cerca de 50 mil personas, siendo ésta la más grande en la ciudad de Oruro. El cabildo se prolongó hasta las 20.00 horas del día jueves. El informe del Comité Ejecutivo de la FSTMB indicaba: “Si el día jueves fue histórico para Oruro, el día viernes sería aún más cuando los mineros, a las 10.00 de la mañana, daban comienzo a la indicada Marcha por la Vida”. Se había decidido que la Marcha se la realizaría a pie, fijando escalas para el descanso y para pasar la noche.

Los detalles de este hecho han sido descritos abundantemente, lo cierto es que una vez detenida la Marcha en las cercanías de Calamarca por las Fuerzas Armadas, el ánimo de los trabajadores mineros ya resquebrajado por la situación crítica que venían atravesando desde hace mucho tiempo terminó por derrumbarse.

4. DISCUSIÓN

Pasaron ya muchos años desde aquellas jornadas épicas, La Paz, Oruro, Potosí sin duda recuerdan el retumbar de las

dinamitas en sus calles cuando hacían su paso aquellos hombres que se habían trasladado desde los oscuros socavones de las minas hacia las ciudades, para darse a conocer y, al mismo tiempo, plantear sus necesidades. El curso de los acontecimientos los había empujado a dejar la soledad de los campamentos e impregnarse del bullicio de los centros urbanos. Y las Jornadas de Marzo del 85 no eran más que el preludio de lo que ocurriría a partir del año siguiente, cuando paulatinamente los asientos mineros fueron quedando vacíos.

Los mineros salieron de los campamentos recibiendo una bonificación por su retiro, pero su futuro era incierto, salían hacia lo desconocido, hacia la marginalidad, el comercio informal, el cultivo de la hoja de coca. El costo social superó en mayor magnitud a las medidas implementadas por la NPE y la anterior empresa estatal más grande de Bolivia, la COMIBOL, fue cerrando sus centros productivos o los transfirió al sector privado y a las cooperativas, cerrando un ciclo abierto en 1952.

El movimiento minero fue

emblemático, no solo en el contexto nacional o latinoamericano, sino mundial, se constituyó durante gran parte del siglo XX en un poder de constante oposición al poder establecido, antes del 52 como en los períodos posteriores, con un breve espacio de tiempo comprendido entre aquel año y los finales de esa misma década y luego con la formación de la Asamblea Popular, bajo el gobierno de Juan José Tórrez.

Los márgenes entre lo político y lo sindical, tan tenues, permitieron que los objetivos se confundieran. La búsqueda y recuperación de la democracia a finales de los 70's, siendo abanderada de ellas la COB y la FSTMB a través de cuatro mujeres mineras³¹, permitió a estas organizaciones sindicales constituirse en un instrumento político para la recuperación de la democracia. Ello suponía la demostración de un poder vigoroso, lo que supuso tiempo después un sobredimensionamiento de sus fuerzas.

Se pensó que los mineros, a pesar de las derrotas infligidas, siempre izarían sus banderas de lucha por mejores días, sin

³¹ Luzmila Rojas, Angélica Romero, Aurora Villarroel y Nelly Colque, fueron las cuatro

mujeres que iniciaron la huelga de hambre para la recuperación de la democracia en 1977.

embargo fueron derrotados definitivamente por un modelo económico.

5. CONCLUSIÓN

Las críticas al papel desempeñado por el Comité Ejecutivo de la FSTMB fueron bastante duras; principalmente se les acusaba de firmar un convenio a espaldas de las bases sindicales. Los mineros fueron retornados en los mismos camiones que los acompañaban y en trenes, su regreso a Oruro, aunque recibido con muestras de cariño, producía un desasosiego que el tiempo se encargaría de afirmar.

En septiembre se convocó al Congreso Extraordinario, ante la renuncia de los principales dirigentes del Comité Ejecutivo de la FSTMB. En medio de furibundas críticas, por un lado, y de una defensa del accionar que cupo desempeñar tanto a Reyes como a Escóbar, se decidió elegir a Víctor López como nuevo Secretario Ejecutivo.

Con la “Marcha por la Vida” se cierra un capítulo de nuestra historia, si pudo evitarse la desaparición de los centros productivos y las formas culturales que se desarrollaron en ellos, es un

cuestionamiento de muy difícil respuesta, existen vacíos que merecen profunda atención y en el ámbito minero aún hay mucho por escribir.

6. BIBLIOGRAFÍA

Cajias, M. (1994). “Los mineros en la Historia de Bolivia”. En *Revista de Estudios Bolivianos*, N°1, La Paz.

Cajias, M. (1992). “Los mineros en la Revolución Nacional. La identidad minera y su accionar sindical y político”. En *DATA* N° 3, La Paz.

Canelas, A. (1966). *Mito y realidad de la Corporación Boliviana de Bolivia*. La Paz: Editorial Los Amigos del Libro.

Canelas, A. (1981). *¿Quiebra de la minería estatal en Bolivia?* La Paz: Editorial Los Amigos del Libro.

Sánchez de Lozada, G. (1985). “La Nueva Política Económica”. En *FORO ECONOMICO*. La Paz: ILDIS.

Sandoval, G. (1986). “Las mil caras del movimiento social boliviano: De las jornadas de marzo a las jornadas de septiembre 1985”. En *Estado y Sociedad*. Año 2. N° 2, La Paz.

SIDIS (1992). “Evolución de la lucha política de los trabajadores mineros”. En *Cuadernos de Capacitación 1*. La Paz: FSTMB-SIDIS.

Stewart, D. (1994). *¿Qué es el liberalismo?* Lima: Instituto de Economía de Libre Mercado.

EL MOVIMIENTO INDIO DEL *QULLASUYU*: DESCOLONIZACIÓN Y LIBRE DETERMINACIÓN

THE INDIAN MOVEMENT OF THE QULLASUYU: DECOLONIZATION AND FREE DETERMINATION

Carlos B. Mamani Condori

Docente de la Carrera de Historia UPEA, especialista en historia boliviana

Correo electrónico: carlosbmamani@gmail.com

Resumen

El movimiento indio, cuya emergencia ocurrió en los posteriores años de la revolución de 1952, expresado en un esfuerzo organizativo mundial y en una estrategia de incidencia política en el sistema internacional, tuvo la virtud de introducir en la agenda académica y política del país, la consideración de “Estado colonial”. La resolución de las contradicciones coloniales tomó el camino del diálogo y la interculturalidad, expresado en conceptos de honda significación como son: descolonización y libre determinación, que fueron inscriptos en el texto de la Constitución.

Palabras clave

Movimiento indio, revolución, descolonización, indígena, colonia.

Abstract

The indian movement whose emergence occurred in the subsequent years of the 1952 revolution, expressed in a global organizational effort and in a strategy of political incidence in the international system, had the virtue of introducing into the academic and political agenda of the country, the consideration of "colonial state". The resolution of the colonial contradictions took the path of dialogue and interculturality, expressed in concepts of deep significance such as: decolonization and self-determination, which were inscribed in the text of the Constitution.

Keywords

Indian movement, revolution, decolonization, indigenous, colony.

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución del Estado Plurinacional del año 2009 en su preámbulo, introdujo un texto de la mayor densidad histórica al expresar: “Dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal”. Estado colonial, que, al ser suprimido,

según el mismo texto constitucional, se expresaría en una Bolivia democrática inspiradora de la paz y comprometida con la “libre determinación de los pueblos”.

El propósito del presente artículo es identificar en el proceso histórico boliviano, con particular énfasis en la

segunda mitad del siglo XX, las raíces o formulaciones discursivas que enfatizaron en el hecho colonial, las causas de los conflictos que llevaron a dejar por superado el paradigma del Estado Nación. La narrativa historiográfica sobre el proceso de la independencia, tomó por hecho que la fundación de la república fue resultado de un proceso de formación nacional. Siendo así, cómo o cuál fue el origen de los discursos que identificaron en el Estado republicano, la continuación de la situación colonial, para que el texto de la constitución del 2009, introduzca conceptos de calado como Estado Colonial y libre determinación de los pueblos.

Durante el siglo XX es de considerar dos procesos, que de manera coincidente desarrollaron su accionar político desde la identidad pre colonial *Qullasuyu*. a) Los caciques apoderados, que, en la defensa de la comunidad indígena, frente al proceso de expropiación propiciada desde el Estado en favor de una nueva casta de terratenientes, buscó en la identidad y la

memoria histórica los argumentos necesarios para los indígenas de tierras y territorios. b). El indianismo, que, en la coyuntura revolucionaria, a pesar de los significativos cambios y avances propiciados por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), proclamó al *Qullasuyu* como identidad colonizada.

2. MÉTODOS Y MATERIALES

El método utilizado en la investigación es el método histórico¹ que nos llevara a la comprensión del tema a desarrollar, para ello es necesario tomar en cuenta los antecedentes y así poder encontrar explicaciones a las causas de las manifestaciones de la sociedad actual, este método busca reconstruir el pasado de manera más objetiva y exacta posible.

3. RESULTADO

3.1. Caciques apoderados

La mercantilización de las tierras comunitarias gestionadas por la

¹ “El método histórico es utilizado para conocer un hecho a través de indicios pasados. Ellos se encuentran recogidos en fuentes, ya sean escritas u orales. Estas son las encargadas de dar la

información y el historiador, a través del método, el encargado de interpretarlas y clasificarlas para intentar construir la realidad del hecho pasado.” (Hernández y Trujillo, 2020, p., 3-4).

República² en favor una elite que luego fue conocida bajo el nombre de gamonales, tuvo por respuesta una tenaz resistencia de los *ayllus* y cuando la oportunidad fue propicia el indio formó sus propias instancias de gobierno. Desde la brillante victoria militar de 1º de marzo de 1899 alcanzada en Mohoza por las huestes de Lorenzo Ramírez hasta la conflagración de 1947, una y otra vez los indios persistieron en instalar gobierno propio, nombrando con el título de presidente a sus líderes³. En esa perspectiva Eduardo Leandro Nina Quispe, formuló una propuesta política pensada desde el *Qullasuyu* para el conjunto de la población boliviana. El 15 de abril de 1930 en una reunión de educadores indígenas, realizado en oficinas de la Inspección Técnica Municipal de la ciudad de La Paz, fundó la Sociedad Centro Educativo *Collasuyo*; siendo elegidos presidente Eduardo Nina Quispe y

secretario Juan de Dios Sirpatico. Entre los miembros fundadores de la sociedad se encontraban: Manuel Ramos de Cochabamba, Agustín Saavedra de Chuquisaca, Casiano Barrientos del Izosog, Santa Cruz de la Sierra, Gualdito Cundeya, Teodora Aparindo y Manuel Taco del Chaco. Prontamente la sociedad Centro Educativo, pasó a denominarse Sociedad República del *Collasuyo*, una plataforma de lucha política y difusión ideológica para enfrentar al gamonalismo en su intento de acabar con la propiedad comunitaria de la tierra. Nina Quispe planteó a través de sus escritos una Revisita General de Tierras, que tendría la misión de revisar en terreno la situación de la tenencia de la tierra, en base a los títulos de composición y venta de la corona de España. Fue el inicio de la guerra con el Paraguay (julio de 1932), aprovechado para acusarlo y encarcelarlo⁴. En el texto *De los títulos de composición de*

² El Decreto de 20 de marzo de 1866 por el gobierno del general Mariano Melgarejo de subastar las tierras de comunidades indígenas, fue perfeccionada por la Ley de ex vinculación de 5 de octubre de 1874 y puesta en práctica por el gobierno del general Narciso Campero mediante decreto de revisita de 1º de octubre de 1880.

³ Roberto Choque “República de Indios y república de Blancos” En: Diálogo Andino - Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina,

núm. 49, 2016, p. 249-259 Universidad de Tarapacá Arica, Chile.

⁴ El comandante de la Legión Cívica, fuerza destinada a guardar el orden interno durante la guerra, coronel Zegarrundo se encargó de acusar y apresar a Nina Quispe por suplantarse al gobierno de Salamanca (René Arce, 1987, p. 30). En su informe de aprehensión, decía al Prefecto de La Paz: “La Legión Cívica” que inicio una laboriosa campaña contra los comunistas adelantándose a

la Corona de España, impreso que tuvo amplia circulación nacional, propuso la renovación de Bolivia en sus nueve departamentos, “setenta provincias, setecientos sesenta y ocho cantones”. En la Bolivia renovada proclamó: “Todos los bolivianos obedecemos para conservar la libertad. Los idiomas aimara y quechua, habla la raza indígena, el castellano, los hablan las razas blanca y mestiza. Todos son nuestros hermanos”⁵. Con la difusión de sus escritos y de su proclama afirmaba: “Con esta publicación y bando (Bolivia) será una nación libre como otro país, pero en cuatro siglos enteramente aniquilados y abandonados estamos en una casa sin luz”. Casa sin luz, era en alusión a la situación de opresión del indio, del colonialismo como luego fue denunciado en los años de 1960. Las ideas de Nina Quispe trascendieron, el *Qullasuyu* como identidad, será

la última sublevación indígena del altiplano ha tomado medidas contra uno que se titulaba nada menos que PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL *COLLASUYO* llamado Eduardo Nina Quispe, indígena que valiéndose de su condición de fundador de escuelas rurales, consiguió imponerse sobre la enorme raza indígena tejiendo indudablemente una organización subversiva. Este indígena y sus secuaces contra los cuales hemos realizado una activa investigación se encuentra en el panóptico con pruebas suficientes”

retomado por el indianismo, pasados unos pocos años después de la revolución de 1952; y la renovación fue retomada por los *ayllus* que impulsaron el proceso de reconstitución desde 1992.

3.2. La emergencia indianista

El año de 1968 jóvenes indios que lograron cursar estudios en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), se organizaron en el Movimiento Universitario Julián Apaza (MUJA), inspirados en la memoria de uno de los más importantes líderes de la lucha anticolonial⁶. Raymundo Tambo, Juan Rosendo Condori, Constantino Lima, Quintín Apaza, se destacaron tempranamente al señalar que los indios vivían en una situación colonial. Una fracción en mayo de 1969 fundó el Centro de Promoción y Coordinación Campesina, conocida como *MINK'A*,

⁵ Sobre la renovación de Bolivia Véase. Carlos Mamani Condori *Taraqu 1866-1935. Masacre, guerra y "renovación" en la biografía de Eduardo L. Nina Quispe*, THOA, 1991.

⁶ Desde un decenio atrás circulaban estudios sobre la Gran Rebelión (1780-1781) *Tupac Amaru, el rebelde* (1943) de la autoría de Boleslao Lewin, seguido por *Rebeliones Indígenas* de Carlos Daniel Valcarcel (1946) y *Julian Tupak Katari* (1948) de Alipio Valencia Vega, quien en ese entonces era un destacado profesor en la UMSA.

una “organización autóctona, autónoma y autogestionaria” cuya dirección estaba conformada por un consejo de amautas “indios que luchan por la superación socio-económica-cultural de las comunidades indígenas del país”, que en la perspectiva de la cooperación mantenía relaciones con organismos nacionales e internacionales que apoyaban la autonomía y la autogestión de los pueblos oprimidos⁷. La directiva de *Mink’a* estaba conformada por Policarpio Rojas, Mauricio Mamani, Mario Gabriel, Juan Condori Uruchi, Roberto Choque Canqui, Julio Tumiri. Algunos de ellos tuvieron una actuación política descollante: Mauricio Mamani es un connotado antropólogo que llegó a ser ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA); Mario Gabriel un activista internacional reconocido; Roberto Choque Canqui, historiador y ex Vice Ministro de Descolonización y Juan Condori Uruchi, economista de amplia trayectoria. Julio Tumiri

desarrolló un protagónico activismo internacional de primer orden, maestro de profesión, forjó una línea ideológica que más tarde fue conocido como indianismo.

Quando hablamos de pueblo americano nos referimos a los indios; cuando hablamos de la región andina rememoramos el Tawantinsuyu del pasado. Creemos que ignorar esta realidad es un ultraje, una lese majesté” Para los bolivianos, utilizar la palabra “campesino” es solo otra forma de llamar a los indios “indígena”, pero también significa matarlos cultural y físicamente, confiándolos a ser nada más que “una clase social”. Pero la independencia de los indios llegará el día en que tomen el liderazgo y la administración de su pueblo en sus propias manos. Este es un derecho que nos corresponde⁸.

Es indudable que Tumiri, en su prolífico activismo internacional, compartió con los antropólogos mexicanos críticos del indigenismo⁹ y con Robert Jaulin quien en esa misma coyuntura denunciaba la política de asimilación¹⁰. La labor

⁷ Periódico Collasuyu, No 2, junio de 1978 p. 3

⁸ Julio Tumiri Apaza (ed.) *The Indian Liberation and Social Rights Movement in Kollasuyu (Bolivia)* IWGLA, Copenhague, 1978.

⁹ Posición que fue expresada en la publicación en 1970 *De eso que llaman la antropología mexicana* por Arturo Warman, Margarita Nolasco, Guillermo Bonfil, Mercedes Olivera y Enrique Valencia fue muy importante en la crítica a la política indigenista proyectada desde

el Instituto Indigenista Interamericana y aplicada a nivel local por el Instituto Indigenista Boliviano.

¹⁰ *La paz blanca: introducción al etnocidio*, fue un importante libro de denuncia acerca de la situación de desaparecimiento cultural a que se encontraban sometidos los pueblos indígenas en América Latina.

desarrollada por *Mink'a*, en establecer contactos con el mundo exterior fue de capital importancia. Tumiri construyó desde el *Qullasuyu* sólidos lazos con el movimiento indio de las Américas. La organización se convirtió en la plataforma de participación internacional y también en la madre de las organizaciones políticas: Movimiento Indio Tupak Katari (*MITK'A*) y Movimiento Revolucionario Tupac Katari (*MRTKL*). Fue el contacto, labrado y cultivado por *Mink'a*, que permitió a delegados bolivianos participar en las conferencias internacionales realizadas en Barbados, en San Bernardino Paraguay, en Port Alberni, en Kiruna y en la Conferencia Internacional de ONGs sobre poblaciones indígenas de septiembre de 1977 en Naciones Unidas, Ginebra.

Mink'a tuvo recursos tanto logísticos como simbólicos para impulsar el trabajo de construcción de organizaciones políticas, como fue el caso de Constantino Lima y el trabajo sindical protagonizado por Jenaro Flores. Fue con el apoyo brindado por *Mink'a* que Constantino Lima, pudo concurrir a la creación del Consejo

Mundial de los Pueblos Indígenas (CMPI) en Port Alberni (Canadá), por la recomendación expresa del historiador Roberto Choque Canqui, quien en octubre de 1975 se encontraba estudiando en la Universidad de Córdoba, Argentina.

De cara al proceso organizativo mundial Tumiri escribía el año de 1972 en el boletín N° 1 de *Mink'a*: “No en un tiempo lejano el indio querrá decidir su destino, conforme a su propia identidad y a su derecho a la autodeterminación” (Citado en Minerva Coronel, 2018: ii). Para la fundación de *MITK'A* las ideas eran absolutamente claras, como expresó Luciano Tapia: “No se trataba acá de un grupo, ni siquiera de una clase, se trataba de todo un pueblo” (Luciano Tapia, 1995: 329), siendo campesino de Alto Beni recordaba “nace en el fondo del monte de Alto Beni una sigla política netamente del pueblo aymara del Qullasuyu (...) pensaba en mi pueblo aymara, es decir en el pueblo del Qullasuyu” (Tapia, 1995, p. 330). La vinculación con el movimiento indio continental abrió las puertas a la renovación y fortalecimiento de las luchas ideológicas, el fortalecimiento de la

convicción de auto determinación y descolonización.

3.3. Los indios de las américas y la descolonización africana

El año de 1961, en ocasión de la Conferencia sobre Políticas Indígenas, auspiciada por la Universidad de Chicago, jóvenes indios graduados que asistieron al evento, redactaron un manifiesto que proclamaba “el derecho inherente al autogobierno” de los pueblos indígenas y su determinación de preservar sus tierras. La conferencia sirvió para organizar el *National Indian Youth Council* (James Anaya, 2005:92) que sirvió de base para organizar el *American Indian Movement* (AIM), que en el año 1974 creó el *International Indian Treaty Council* (IITC), acto en el que participaron más de cinco mil representantes indios. Jimmie Durham un exitoso artista escultor Cherokee, quien inició el Proyecto IITC Naciones Unidas y a la vez fue el primer director de la organización, tuvo una estadía entre finales del decenio 1969 y comienzos del decenio 1970 en la

ciudad de Ginebra, siendo su esposa funcionaria del Consejo Mundial de Iglesias¹¹. En el contexto de las acciones de solidaridad, desarrolladas por el Consejo Mundial de Iglesias, en los países coloniales del África, pero particularmente con los movimientos de liberación, Durham se hizo amigo de varios líderes africanos que viajaban a Ginebra para presentar sus casos a las Naciones Unidas. Uno de ellos era Amílcar Cabral del Partido Africano por la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGG) de Guinea Bissau, también conoció y se relacionó con líderes del Congreso Nacional Africano (ANC), *Southwest Peoples Liberation Organization* (SWAPO) y frentes políticos de *Angola Mozambique* y *Simbabwe*. Fue un periodo de intenso activismo político de descolonización que llevó al Consejo Mundial de Iglesias a jugar un rol de puente entre la descolonización africana con las luchas indias de las Américas. En aquella coyuntura fue que el *American Indian Movement* (AIM), ocupó simbólicamente la prisión de Alcatraz

¹¹ Roxane Dunbar Ortiz. *Los primeros diez años de estudios del Grupo de Trabajo, 1972-1982*, s/d.

en 1972 para concitar la atención mundial y luego la toma en Washington de la oficina de Asuntos Indios.

En el Canadá George Manuel, miembro de *Shushwap Tribe*, Columbia Británica dio institucionalidad a su organización *North American Indian Brotherhood* (NAIB) que en 1972 propuso llevar adelante una Conferencia Internacional de Pueblos Indígenas, que tuvo lugar en Port Alberni (27-31 de octubre de 1975) y donde fue fundado el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI) (Sanders, 1977, p. 11-15).

Para la articulación de los pueblos de América del Sur fue importante el Primer Parlamento Indio de América del Sur, que tuvo lugar en San Bernardino, una población cercana a Asunción (Paraguay), entre el 8 y el 14 de octubre de 1974 (Marie Chantal Barre, p. 58). Allí asistió en representación del *Qullasuyu* un delegado de *Mink'a* Cirilo Nina Quispe¹² junto a delegaciones *maquiritare*, *quechua*, *guaraní*, *chulupi*,

toba, *kolla*, *mapuche* (de Argentina), *pai-tavitera*, *parixi* y *mataco*, procedentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Venezuela. La organización del evento enfrentó la oposición del gobierno del Paraguay, la dictadura de Alfredo Stroesner. José Belo Chipenda¹³ que asistía en representación del Consejo Mundial de Iglesias, abogó ante el dictador comprometiéndose a garantizar el desarrollo del Parlamento sin ninguna injerencia comunista y aceptar la presencia de un veedor del gobierno en todo el evento¹⁴. La organización estuvo a cargo de Miguel Chase-Sardi, el apoyo del “Proyecto Marandú”, la Asociación Indigenista de Paraguay y el Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica de Paraguay. El interés del Consejo Mundial de Iglesias por la causa de los indios de las Américas, estuvo ligado al desarrollo de su Programa de Combate al Racismo, cuyo director fue entre los años de 1973-1980 José Belo Chipenda¹⁵.

¹² Nilo Cayuqueo que participó del evento recuerda el nombre del delegado aymara (Entrevista 6-8-2016)

¹³ José Belo Chipenda desarrollaba activismo político en Europa junto a José Liahuca, Jonás Savimbi, Jorge Vanetim y Daniel Chipenda, éste último asumía la representación del Movimiento

por la Liberación de Angola (MPLA) (Linda Marinda Heywood: 162).

¹⁴ Entrevista a Nilo Cayuqueo, 6-8-16

¹⁵ El Programa Combate contra el Racismo del Consejo Mundial de Iglesias fue lanzado en 1969 en respuesta a un mandato de la Cuarta Asamblea del Consejo celebrado en Uppsala, Suecia el año de 1969.

Desde su establecimiento 1968 el Programa convocaba a las iglesias para que apoyen la lucha contra el racismo en muchas partes del mundo. El CMI propició investigaciones sobre la situación del indio y las formas de su explotación en Norte y América Latina, Australia y Nueva Zelandia (Hans Jurgén Prién 1994, p. 252). Los delegados indios que se encontraban en Ginebra tenían contacto de primera mano con los líderes de los movimientos de liberación de África: Amílcar Cabral (PAIGG) de Guinea Bissau, Jonás Savimbi, Agostino Neto, Daniel Chipenda (MPLA), Angola y otros líderes de Mozambique, Sud África.

3.4. La reunión de Port Alberni

El camino tomado por los distintos pueblos indios de la América tuvo en la reunión de Port Alberni, un momento de trascendental importancia, no solo por la conformación de un órgano de carácter mundial, sino ante todo por compartir una misma visión respecto de su situación. La participación de la delegación boliviana fue muy significativa, tuvieron la oportunidad de compartir sus visiones y experiencias al

mismo tiempo de descubrir nuevas perspectivas en el seno de una hermandad india mundial. Fueron los días 27 al 31 de octubre de 1975 que, bajo el patrocinio de la Banda *Sheshaht*, Indios *Nootka*, en el espacio de su territorio, cerca de *Port Alberni* (Columbia Británica), fue celebrada la Conferencia Internacional de Pueblos Indígenas con la participación de delegaciones de 19 países: Argentina, Australia, Bolivia, Canadá, Colombia, Ecuador, Finlandia, Groenlandia (Dinamarca), Guatemala, México, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Suecia, Estados Unidos de América y Venezuela (José Martínez Cobo 1981: 19). Como ya había sido previsto en las reuniones preparatorias, fue creado el Consejo Mundial de los Pueblos Indígenas (CMPI) que eligió como su primer presidente a George Manuel, Secretario General Sam Deloria y como miembros de la Directiva: Julio Dixón, Panamá, en representación de América Central; Clemente Alcón, Bolivia, en representación de América del Sur; Aslak Nils Sara, Noruega, en representación de Europa y Groenlandia; Neil Watene, Nueva

Zelandia, en representación del Pacífico Sur (Sanders, 1977, p. 16-17).

En la conferencia participó como delegado de *Mink'a*, Constantino Lima. La participación de los delegados del *Qullasuyu* en la creación de CMPI, no puede comprenderse, sin analizar la situación política en que el país se encontraba bajo la dictadura de Hugo Banzer. Entre tanto la organización campesina Confederación de Trabajadores Campesinos de Bolivia, a pesar de la masacre de Tolata (19 de noviembre de 1973) continuaba fiel a órdenes de la dictadura. La emergencia indianista fue vista con atención: “un conjunto articulado de activistas dirigidos por Julio Tumiri Apaza dedicado fundamentalmente a publicar la opresión de indios y elaborar programas tendientes tanto a elaborar la conciencia del naciente movimiento indígena como a dinamizarlos. Para los propósitos del *Mink'a*, La Paz seguía siendo *Chuquiapu* cuyo estado de colonia se encarnaba en la ornamentación” (Dunkerley, 1987, p. 183).

Desde la reunión de Port Alberni se dio un intenso proceso organizativo que tuvo como objetivo contar con sólidas

bases regionales en la perspectiva a una eficaz incidencia internacional. Fue así que los días 24-28 de enero de 1977, en Panamá se llevó a cabo el Primer Congreso Internacional Indígena de América Central donde se organizó el Consejo Regional de Pueblos Indígenas de América Central (CORPI). Un mes más tarde, en *Ollantaytambo* (27 de febrero -3 de marzo), se realizó el Primer Congreso de los Movimientos Indios de Sur América donde el debate fue entre delegados influidos por el marxismo y delegaciones indianistas que propugnaron ir más allá de la lucha de clases y plantear el problema indio en términos de descolonización y liberación (Marie Chantal Barre 1982, p. 60-62), el activismo de partidos políticos marxistas en varios países de la región había logrado captar y capturar militantes y organizaciones de base étnica. La participación de la delegación boliviana fue importante, para ese tiempo había consolidado el indianismo como ideología y el *MITK'A* era un cuerpo político articulado.

La Segunda Asamblea General del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas realizado en territorio *sami*, *Kiruna*, los

días 24 al 27 de agosto de 1977¹⁶, tuvo la virtud de compilar las principales propuestas de los delegados en la necesidad del reconocimiento de los pueblos indígenas por una organización internacional, las Naciones Unidas, así como perfilar las salvaguardas necesarias para sus derechos acompañada por investigaciones acerca de la discriminación (Martínez Cobo 1981, p. 18-33).

En la reunión de Kiruna concluyó una primera etapa de preparación organizativa como programática para incidir en el sistema internacional acerca del reconocimiento del derecho a decidir libremente sobre los asuntos concernientes a territorio, gobierno, educación y otros temas de prioridad para los pueblos indígenas.

3.5. La agenda de la libre determinación de los pueblos indios en las Naciones Unidas

La Conferencia Internacional de ONGs sobre la Discriminación en Contra de los Pueblos Indígenas de las Américas, que tuvo lugar en el Palacio de Naciones

Unidas del 20 al 23 de septiembre de 1977, fue la confluencia tanto de procesos organizativos como de preparación de propuestas para su presentación a las Naciones Unidas, el objetivo largamente perseguido era el reconocimiento como pueblos y naciones. La realización de la conferencia en el marco del Decenio de las Naciones Unidas (1973-1982) de Combate al Racismo y la Discriminación Racial, volcó la atención de los distintos organismos internacionales a la situación de discriminación de los pueblos indígenas. Fue la primera vez que los pueblos indígenas hacían escuchar su voz en un organismo internacional de carácter mundial como las Naciones Unidas, el reporte de la conferencia señala con elocuencia:

Los representantes de los pueblos indígenas dieron evidencia a la comunidad internacional de las formas en las que la discriminación, el genocidio y etnocidio es operado. Si bien la situación puede variar de un país a otro, las raíces son comunes a todos: incluyen la colonización brutal abriendo carreteras para el saqueo de sus tierras y recursos por

¹⁶ La propuesta de celebrar la Segunda Asamblea General de CMPI fue comunicada por El Consejo Nórdico Sami al Consejo Ejecutivo del CMPI, reunido en la ciudad de Panamá (29 y 30

de enero de 1977). Fue el Consejo Nórdico Sami, como anfitrión, que asumió todos los preparativos para la Asamblea (Martínez Cobo 1981).

parte de intereses comerciales que busca el máximo beneficio; las matanzas de millones de personas nativas por siglos y la apropiación continua de sus tierras que les priva de la posibilidad de desarrollar sus propios recursos y medios de vida; la negación de la autodeterminación de las naciones indígenas y la destrucción de su sistema de valores tradicionales y su tejido social y cultural. (Citado por Martínez Cobo 1981, p. 36)

En la resolución final, la Conferencia apoyó el derecho a la libre determinación: I. En el desarrollo de sus tierras y recursos de acuerdo con sus propios valores, sus estructuras sociales y sus normas (Informe de la Comisión Económica, Recomendación 8-L); II. El apoyo a la Nación Dene en su lucha por el reconocimiento de sus derechos a la autodeterminación de un territorio y un gobierno Dene (Informe de la Comisión Económica, Recomendación 8-D); III. Apoyo al pueblo Inuit en Canadá en su lucha por el reconocimiento de sus derechos y la autodeterminación de su territorio inuit, que ningún ducto se construya (Informe de la Comisión Económica, Recomendación 0-S)

Los delegados del *Qullasuyu* tuvieron cuidado que la mención a la amenaza de la inmigración sud africana sea adoptada por la Comisión Legal: “El

masivo asentamiento de inmigrantes en los territorios de los pueblos indígenas deben ser reconocidos como un continuo acto de racismo. Es totalmente intolerable cuando los inmigrantes proceden de los regímenes racistas de África del Sur, como se propone ahora en algunas partes de América del Sur” (Citado en Martínez Cobo, 1981, p. 49).

En el reporte del Consejo Internacional de Tratados Indios (IITC) referido a las resoluciones de la Comisión Social y Cultural que trató la situación de los pueblos indígenas bajo gobiernos dictatoriales, se lee: “Especial mención se hizo en nuestra discusión de la tremenda medida en que esta situación se aplica bajo los regímenes fascistas y reaccionarios de América del Sur como los de Bolivia Chile y Paraguay. Se observó asimismo que existen condiciones similares bajo otros tipos de Gobierno como los de América del Norte” (IITC Report, 17).

La misma comisión en el párrafo III denunció los patrones de inmigración y colonización que amenazaba a los pueblos indígenas de los países de América del sur con nuevos programas de colonización blanca de Sud Africa en Bolivia y el Paraguay (IITC Report, 17).

La delegación *qulla* tuvo una relevante actuación durante el desarrollo de la Conferencia, en representación del país el discurso de cierre le fue dado al representante de *Mink'a*, Juan Condori Uruchi, quien reclamó unidad de todos los pueblos indígenas de las américas para el logro de las metas planteadas.

El conjunto de los delegados indios redactaron e hicieron público el *Proyecto de Declaración de Principios para la Defensa de las Naciones y los Pueblos Indígenas del Hemisferio Occidental* donde formularon:

1. El reconocimiento de las naciones indígenas a los pueblos indígenas se les otorgará reconocimiento como naciones y como sujetos de derecho internacional, siempre que los interesados deseen ese reconocimiento como naciones y llenen los requisitos de las naciones, o sea:
 - a) Tener una población permanente;
 - b) Tener un territorio definido;
 - c) Tener un gobierno
 - d) Tener la capacidad de entrar en relaciones con otros Estados.
 (En: James Anaya, 2005, p. 380)

En los parágrafos 2 y 4 expresaron que los pueblos indígenas (grupos indígenas) eran sujetos del derecho internacional, por lo que consecuente

con esta formulación “A las naciones o grupos indígenas se les otorgará, de acuerdo al derecho internacional, el grado de independencia que deseen” (E/CN.4/Sub.2/476/Add.5, Anexo IV.- 1981). El proyecto de declaración estaba inspirado en las resoluciones 1514 y 1541 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, especialmente cuando expresa “grado de independencia”.

En las conferencias y asambleas que celebraban las organizaciones de pueblos indígenas, las declaraciones de principios que suscribían, constituían ejercicios de aprendizaje y construcción, así la IV Asamblea General del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, celebrada en Panamá (Septiembre de 1984), expresaba:

Principio 1. Todos los pueblos indígenas tienen el derecho a la libre determinación. En virtud de este derecho pueden determinar libremente su condición política y proveer libremente a su desarrollo económico, social, religioso y cultural

Principio 2. Todos los Estados en los cuales viva un pueblo indígena reconocerán a la población, a los territorios y a las instituciones del pueblo indígena (E/CN.4/Sub.2/1985/22, Anexo III. -1985).

El año de 1970 la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías (de la Comisión de Derechos Humanos) hizo recomendación para llevar a cabo un estudio general y completo del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas. Al año siguiente José Martínez Cobo, fue nombrado Relator Especial, quien presentó el informe “Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas” (1981-1984). Un resultado del Estudio fue la creación del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, que comenzó a sesionar desde 1982 para examinar los informes presentados por el Relator Especial.

En ese proceso fueron muy importantes los debates como las propuestas que presentaban las delegaciones indígenas, que luego fueron recopiladas y estudiadas por Martínez Cobo, quien estableció la definición del sujeto indígena.

Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que,

teniendo una continuidad histórica son las sociedades anteriores a la invasión y pre coloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos a otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en parte de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales (ONU, E/CN.4/Sub.2/1986/87).

La suscripción de instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración (UNDRIP), el reconocimiento en el texto de la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, tuvieron por texto base a la definición de Martínez Cobo.

4. DISCUSIÓN

4.1. Principio y derecho de la libre determinación

El año 1916, enero-febrero, Vladímir Ilich Lenin publicó *la revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación*¹⁷, donde expresó el derecho que tenían las naciones a la

¹⁷ V.I. Lenin *La revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación*.

Obras completas, T. V (1913-1916). Ediciones Progreso, Moscú, 1973 p. 150-156-

autodeterminación, que significaba “exclusivamente su derecho a la independencia en el sentido político, el derecho a la libre separación política respecto de la nación que la oprime” (Lenin, 1973, p. 51). Unos meses después, en mayo 27, el Presidente de los Estados Unidos, Thomas Woodrow Wilson, afirmaba que cada pueblo tiene el derecho de escoger la soberanía bajo la cual ha de vivir “Nosotros creemos en estas cosas fundamentales: Primero, que cada pueblo tiene el derecho de escoger la soberanía bajo la cual ha de vivir”¹⁸. Fue a la conclusión de la segunda guerra mundial que el principio de libre determinación tuvo un dinámico desarrollo. El artículo 1.2 de la Carta de Naciones Unidas, expresó entre sus propósitos fomentar “entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos”. Fue con la Resolución 1514 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 14 de diciembre de 1960, conocida también como *Declaración sobre la concesión de la*

independencia a los países y pueblos coloniales, que tuvo la más clara significación:

Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación; en virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

En el párrafo antecedente, la resolución expresaba que la sujeción de los pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una negación de los derechos humanos fundamentales, y por tanto es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y de la cooperación mundiales. La libre determinación desde 1960 se convirtió en un principio fundamental de necesaria aplicación universal, en un derecho de todos los pueblos y en un criterio imperativo de Derecho Internacional para dar fin al colonialismo. Desde aquella fecha la doctrina del derecho internacional asume la libre determinación de los pueblos como un principio de Derecho Internacional, un derecho de los pueblos

¹⁸ Discurso del presidente Wilson ante la primera Asamblea Anual de la Liga para fomentar la Paz, Washington, D. C., 27 de mayo de 1916.

sometidos a dominación colonial y extranjera y una condición o prerequisite necesario para la existencia y el goce de todos los derechos y libertades de la persona humana (Héctor Gross Espiell, 1974, p. 52- 54).

Los pueblos y naciones indígenas en todas sus manifestaciones, incidían en el reconocimiento del derecho a la libre determinación, como estipuló el relator Martínez Cobo en el Vol. V de conclusiones y recomendaciones:

264. Se ha subrayado que los pueblos indígenas, por su existencia misma, tiene el derecho natural y original de vivir libremente en sus territorios”.

El activismo de líderes y organizaciones había llevado a la comprensión de que “los pueblos indígenas tienen su propia identidad nacional fundamentada en las realidades históricas que trascienden los fenómenos de mera solidaridad frente a la discriminación y la explotación”. Estaba visto, luego de la recopilación y estudio que “El respeto a las formas de autonomía requeridas por estos pueblos es la condición imprescindible para garantizar y realizar estos derechos. (Martínez Cobo 1986, p. 21)

En aquel contexto la autonomía fue perfilada como ligada a “Las formas propias de organización interna de estos pueblos son parte de su acervo cultural y jurídico que ha contribuido a su cohesión y al mantenimiento de su tradición sociocultural”. Una recomendación que mantiene actualidad es la referida a la autonomía por los gobiernos estatales:

El respeto y el apoyo a la organización interna de los pueblos indígenas y sus manifestaciones culturales es una consideración indispensable para todo arreglo conducente a la apropiada participación de las comunidades indígenas en todos los asuntos que influyen en su destino. En virtud de ello se deben abandonar las políticas gubernamentales de intervención en la organización y el desarrollo de los pueblos indígenas y reconocerles esa autonomía, así como la capacidad de tomar la dirección de los procesos económicos pertinentes de la manera que ellos mismos perciban como apropiada a sus intereses y necesidades. (Martínez Cobo, *ibid*)

En el proceso de construcción de los derechos humanos, bien vale mencionar que Bolivia durante el 3er período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, presentó la iniciativa de crear una Sub Comisión para el estudio de los problemas sociales de las

poblaciones indígenas, que luego terminó en una resolución de asistencia y estudio para la erradicación de la masticación de la hoja de coca en Bolivia y Perú (Martínez Cobo 1986, p. 3).

5. CONCLUSIÓN

La puesta en agenda de los conceptos como descolonización¹⁹ y libre determinación forman parte del legado de las luchas indígenas de los decenios de 1960 a 1980. Sin embargo, en el desarrollo constitucional y normativo es importante considerar la adopción por el Estado boliviano, mediante Ley 1257 de julio de 1991, de la Convención 169 de la OIT. Su difusión aportó con los conceptos de pueblo, territorio y autonomía a las luchas indígenas, que trascendió al debate entre estado y pueblos indígenas, siendo el artículo 171 de la Constitución Política del Estado, reformada en 12 de agosto de 1994, que recogió en buena medida los progresos señalados líneas arriba:

1. Se reconocen, respetan y protegen en el marco de la ley, los

¹⁹ El capítulo Principios, Valores y Fines del Estado, en su artículo 9, Fines y funciones esenciales del Estado establece el mandato de “Constituir una sociedad justa y armoniosa,

derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional, especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen garantizando del uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a su identidad, valores, lenguas y costumbres e instituciones.

Con el complemento del reconocimiento de la personalidad jurídica a comunidades indígenas, campesinas, asociaciones y sindicatos campesinos. El reconocimiento de funciones de administración y aplicación de normas propias a las autoridades naturales de las comunidades campesinas e indígenas.

Con el antecedente de la adopción del Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (UNDRIP), el texto constitucional aprobado por referéndum del 25 de enero de 2009, consignó el derecho a la libre determinación en:

Art. 2. Dada la existencia pre colonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus

cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales”.

instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley.

Art. 30, numeral 4A la libre determinación y territorialidad.

Los citados artículos condensan los avances en el derecho internacional logrados por los pueblos indígenas. El Convenio 169 de la OIT en su preámbulo expresó: “Reconociendo las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo” y en el artículo 1, b. que puso de manifiesto su existencia pre colonial. Finalmente, UNDRIP, expresa los más caros anhelos de los pueblos indígenas, al establecer en su artículo 3° el derecho a la libre determinación en acuerdo al texto de los dos pactos internacionales sobre los derechos civiles y políticos y los económicos culturales (PIDCP y PIDESC).

El derecho a la libre determinación como derecho humano, está muy relacionado con el derecho a decidir, en el caso de los pueblos indígenas, sobre sus territorios y recursos, fue en esa perspectiva que el relator James Anaya

expresó: “la consulta y el consentimiento funcionan para asegurar e implementar el derecho de participación efectiva de los pueblos indígenas en la toma de decisiones que les conciernen, de manera coherente es su derecho a la libre determinación y el ejercicio del conjunto de derechos aplicables”²⁰. La vulneración de este derecho, secuela de las viejas prácticas coloniales, es hoy motivo de conflicto entre pueblos indígenas y Estado.

Como podrá apreciar el lector, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en particular su artículo 3°, fue el resultado de una larga lucha emprendida por los pueblos indígenas, inmediatamente que fueron instaladas las administraciones coloniales europeas. Las llamadas rebeliones indígenas desde *Manku Inka* (1536) hasta las actuales protestas indígenas (las marchas por la defensa de sus territorios), no tienen otro fin que frenar las agresiones coloniales a sus formas de vida mediante la apropiación de sus territorios por actores externos que, de

²⁰ James Anaya *El deber estatal de consulta a los pueblos indígenas dentro del Derecho Internacional*.

una u otra forma, arrasan con la naturaleza en sus afanes de extracción de recursos. El reconocimiento del derecho a la libre determinación, no es un regalo, menos una imposición por intereses foráneos, sino el resultado de esfuerzos mancomunados y compartidos por el conjunto de pueblos en cuyos territorios fueron instaladas administraciones coloniales y luego en su lugar Estados independientes que continuaron y continúan en la práctica de relaciones coloniales con los pueblos indígenas.

6. BIBLIOGRAFÍA

Anaya, S. J. (25 de abril de 2013). “El deber estatal de consulta a los pueblos indígenas dentro del Derecho Internacional”. EN: *Conferencia en el Evento 2: El rol de los Ombudsman en América Latina: El derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas*. Lima.

Anaya, S. J. (2005). *Los pueblos indígenas en el derecho internacional*. Andalucía: Editorial Trotta

Carta Internacional de Derechos Humanos. (s.f.). *Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.

Choque, R. (2016). “República de

indios y república de blancos”. En: *Diálogo Andino - Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*, N° 49, p. 249-259. Arica: Universidad de Tarapacá.

Coronel, M. (1978 [2018]). *El indio a la hora del indianismo*. Tesis de licenciatura en historia. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.

Dunkerly, J. (1987). *Rebelión en las venas. La lucha política en Bolivia. 1952-1982*. La Paz: Quipus.

Estado Plurinacional de Bolivia. (2013). *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*. Ministerio de la Presidencia.

Gros Espiell, H. (1976). “En torno al derecho a la libre determinación de los pueblos”. En: *Anuario español de derecho internacional*. Vol. 3, España: Universidad de Navarra.

Hernández A. y Trujillo J., (Julio-Septiembre 2020). “El Método Histórico Crítico en el estudio de movimientos sociales: La ideología cubana en el panorama social mexicano”. En: *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, Vol. 29, 2021, Septiembre 8, Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7650701.pdf>.

International Indian Treaty Council. International. (1977). *NGO Conference On Discrimination Against Indigenous Populations-1977 in the Americas. September 20-23*. San Francisco USA: October.

Jaulin, R. (1973). *La paz blanca:*

introducción al etnocidio. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

Jurgen, P., H. (1994). *El trabajo de concienciación de la comisión ecuménica para asuntos de los indígenas americanos en Alemania*. En Caravelle. *Cahiers du Monde Hispanique et Luso- Bresilien*. Francia: Université de Toulouse Institut d'études hispaniques, hispano-américaines et luso-brésiliennes.

Lenin, V. (1973). *La revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación*. Obras completas, T. V (1913-1916). Moscú: Ediciones Progreso, 1973.

Martínez, C., J. (1986). *Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas*. Ginebra: Comisión de Derechos Humanos.

Martinez, C., J. (1981). *Study of The Problem of Discrimination Against Indigenous Populations Final report*. Ginebra: Naciones Unidas, Commission on Human Rights, Sub-Commission on Prevention of Discrimination and Protection of Minorities.

ONU. (1960). *Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, Aprobada el 14 de diciembre de 1960*.

ONU. (2008). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Ginebra.

OIT. (2014). *Convenio número 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas*. El Caribe y Lima: Oficina Regional para América Latina.

Patzi, P., F. (2002). *Movimiento Aymara, una Utopía Razonada Contra el Fatalismo de la Democracia Neoliberal*. En: *Piedras en el camino. Movimientos sociales de 2000 en Bolivia*, La Paz: Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, p. 39-65.

Sanders, D., E. (1977). *The formation of the World Council to Indigenous People*. Copenhagen: IWGIA.

Tapia, L. (1995). *Ukhamawa Jakawisaxa (Así es nuestra vida): autobiografía de un aymara*. La Paz: Hisbol.

Tumiri A., J. (1970). *The Indian liberation and social rights movement in Kollasuyu (Bolivia)*. Copenhagen: International Secretariat of IWGIA

Warman, A., Bonfil Guillermo, Margarita Nolasco, Mercedes. Olivera y Enrique Valencia. (1970). *De eso que llaman antropología mexicana*. Copenhagen: Nuestro Tiempo.

LA PARTICIPACIÓN CHILENA EN EL CONFLICTO PARAGUAYO-BOLIVIANO EN EL CHACO (1928-1938)

CHILEAN PARTICIPATION IN THE PARAGUAYAN-BOLIVIAN CONFLICT IN THE CHACO (1928-1938)

Clemente Mamani Colque

Coordinador del Instituto de Investigaciones “Fausto Reinaga” de la Carrera de Historia, UPEA

Correo electrónico: jayawata6@gmail.com

Carlos Angel Huallpara Loza

Escritor independiente, investigador histórico y estudiante de la Carrera de Historia de la UPEA

Correo electrónico: akatsukicarlos huallpara@hotmail.com

Resumen

La guerra del Chaco es uno de los episodios más importantes que enfrentó Bolivia a lo largo de su historia, la cual fue pieza clave en la construcción nacional años después. Como un conflicto armado, la guerra del Chaco se dividió en dos frentes de lucha, uno militar en los campos de batalla y otro diplomático en las negociaciones. En este segundo aspecto, Chile en calidad de nación mediadora al igual que la Argentina, jugó un papel muy importante en el desarrollo del conflicto, partiendo desde el incidente de fortín Vanguardia en 1828 hasta las negociaciones de paz en plena guerra, donde el Acta de Mendoza y la cuestión del tránsito de armamento de puertos chilenos a Bolivia fueron puntos de mayor tensión en la mesa de negociaciones. A la par de esto, la participación de oficiales chilenos en el ejército de Bolivia determinó el intento de generar una reconciliación histórica entre ambas naciones que poco o nada se ha reconocido. De esta forma, se identifica que la participación chilena en el conflicto paraguayo-boliviano respondía al juego geopolítico de la región y a la necesidad de generar lazos que han levantado temas de discusión y análisis histórico a lo largo del tiempo.

Palabras Clave

Diplomacia, Geopolítica, Conflicto de Intereses, Ejército.

Abstract

The Chaco War is one of the most important episodes that Bolivia faced throughout its history, which was a key piece in the national construction years later. Like an armed conflict, the Chaco War was divided into two fighting fronts, one military in the battlefields and the other diplomatic in the negotiations. In this second aspect, Chile, as a mediating nation, like Argentina, played a very important role in the development of the conflict, starting from the Vanguardia fortin incident in 1828 to the peace negotiations in the middle of the war, where the Act of Mendoza and the question of the transit of arms from Chilean ports to Bolivia were points of greatest tension at the negotiating table. Along with this, the participation of Chilean officers in the Bolivian army determined the attempt to generate a historical reconciliation between both nations that little or nothing has been recognized. In this way, it is identified that the Chilean participation in the Paraguayan-Bolivian conflict responded to the geopolitical

game of the region and to the need to generate ties that have raised issues of discussion and historical analysis over time.

Keywords

Diplomacy, Geopolitics, Conflict of Interest, Army.

1. INTRODUCCIÓN

No cabe duda que desde la Guerra del Pacífico en 1879, Chile y Bolivia han mantenido una relación tensa con respecto al tema marítimo, lo que ha provocado una grieta difícil de sellar entre ambos y cuya prueba son los episodios de enemistad y ruptura de relaciones diplomáticas que han marcado el desarrollo de la historia. Sin embargo, es poco conocido que Chile siempre ha jugado un rol fundamental en los conflictos limítrofes de Bolivia en calidad de mediador, lo cual se debe principalmente a la iniciativa geopolítica que se estaba disputando con naciones como Argentina y Brasil. En este caso, la guerra del Chaco no fue la excepción puesto que Chile participó activamente en el campo diplomático, lo cual determinó significativamente el desenlace del conflicto.

En este sentido, el presente artículo, está dedicado a describir y analizar la intervención de Chile en los problemas limítrofes del Chaco, disputado entre

Bolivia y Paraguay, cuyo punto más alto es el desarrollo de la contienda bélica. Es así que, se pretende identificar la posición política de Chile en el conflicto en su calidad de mediador, vinculado principalmente a su postura con Bolivia dentro del juego geopolítico que se desarrollaba. Por consiguiente, el punto de partida de la investigación será las negociaciones diplomáticas tras el incidente de Fortín Vanguardia en 1928, pasando por el desarrollo de la Guerra del Chaco, hasta culminar en la firma del tratado de Paz de 1938.

2. MÉTODOS

Y

MATERIALES

Para el desarrollo del presente artículo se trabaja desde una metodología histórica, concretamente, se aborda el tema de investigación a partir del método analítico-sintético, puesto que a partir de la recopilación y análisis de fuentes bibliográficas se busca describir la participación chilena en el conflicto del chaco. Por consiguiente, la

información que se brinda parte de la búsqueda y revisión de referencias bibliográficas, documentales y audiovisuales, los cuales permitan ampliar y describir adecuadamente el tema abordado.

3. RESULTADOS

3.1. Posición Diplomática Chilena en los Sucesos de Fortín Vanguardia

El problema diplomático del chaco estuvo latente desde 1880, año en el cual se dan los primeros intentos de negociar la posesión del territorio por parte de Bolivia y Paraguay, los cuales no lograron consolidarse ni ratificarse. De ahí en adelante, el conflicto comenzaba a tomar una postura más bélica, evidenciado a partir de la creación de diversos fortines en el sector por parte de ambos países. Es así que, el conflicto llegó a un punto crítico en 1928, cuando el Paraguay cansado de los fracasos en las negociaciones diplomáticas, ataca sorpresivamente las posiciones bolivianas del Fortín Vanguardia, acto que estaba a punto de desatar la guerra. No obstante, a pesar de la agresión recibida el presidente boliviano Hernando Siles optó por buscar una

solución pacífica al problema, lo cual no significa que dejó pasar por alto el hecho ya que a respuesta ordena el contraataque y la retoma de vanguardia, lo cual no se pudo hacer por el mal tiempo climático, por lo que las fuerzas bolivianas deciden ocupar el fortín paraguayo Boquerón (Querejazu, 1975, p. 26-27).

En este punto, se intenta resolver el conflicto por la vía diplomática aprovechando la conferencia Panamericana en Washington, la cual tras conocer el problema convocó a las dos naciones beligerantes para formar una comisión de mediadores, en la cual estaba presente Chile con su canciller Cornado Ríos Gallardo (Escobari, 2013, p. 236). En esta primera fase del conflicto, se puede evidenciar que tanto en la postura de Ríos Gallardo como la del gobierno de Chile fueron negativas a Bolivia, lo cual es mencionado por Rogelio Ayala que sostiene:

Otro de los países que formó parte de la confabulación contra Bolivia, desde antes de la guerra del chaco fue Chile, más propiamente su gobierno (...) entre estos el más virulento y enconado, el Canciller Ríos Gallardo, cuyo odio a Bolivia no tiene explicación visible... por lo que coopero abiertamente en la defensa de la causa paraguaya, en cuanto pudo beneficiar a este,

como lesionar a Bolivia. (Ayala, 1959, p. 372).

Es así que, en esta etapa del conflicto Chile se puso al lado del Paraguay, optando por mantener una postura contra Bolivia lo cual fue visible en la nota que el canciller chileno dirigió a la comisión mediadora, reflejando claramente una amenaza y una acusación injusta con las siguientes palabras:

1° Chile deplora profundamente que esta consulta no hubiera sido formulada antes de los últimos ataques de fuerzas bolivianas a fortines paraguayos; 2° Chile estima que las naciones sudamericanas están en el deber de no perturbar la paz, y por consiguiente, Bolivia debe buscar dentro de los numerosos medios pacíficos que están a su alcance un término honroso y justiciero la grave situación creada; 3° Chile mira con vivo sentimiento la actitud de Bolivia hacia la guerra y de acuerdo a su política de conciliación internacional, le sugiere sinceramente escoger uno de esos medios suspendiendo desde luego toda clase de operaciones militares; 4° Chile invita amistosamente a Bolivia a meditar sobre las desastrosas consecuencias de una guerra. (Querejazu, 1975, p. 28)

Como se puede evidenciar dentro de las palabras del canciller chileno, la hostilidad contra Bolivia es clara ya que

la acusa de haber iniciado un conflicto armado contra el Paraguay, aún a pesar de tener información de los acontecimientos suscitados, los cuales fueron manipulados para lograr su objetivo. Por otra parte, el autor Escobari también señala que fuera del campo diplomático Chile estaba apoyando a Paraguay con armamento, alentándolo a seguir la lucha (Escobari, 2013, p. 237), lo cual a su vez, es confirmado Ramallo que menciona:

Desde entonces el Paraguay intensificó aún más su política de avance adquiriendo del Gobierno de Chile armamentos y municiones. Dicho gobierno, a instancias de nuestra cancillería entregó la declaración escrita del gobierno de Chile en La Paz, de ser evidente que su gobierno vendió al Paraguay 3.000 fusiles, 12 ametralladoras Maxim y dos millones de cartuchos. (Ramallo, 1938, p. 34)

Considerando este contexto surge una interrogante: ¿A qué se debió esta postura tan hostil por parte de Chile con Bolivia? Según Ramallo la hostilidad chilena contra Bolivia en el incidente de Vanguardia se debía a la demanda marítima boliviana iniciada después de la propuesta Kellogg y la firma del tratado de 1921 entre Chile y Perú (Ramallo, 1938, p. 30) No obstante, la

política chilena en el conflicto no prosperó debido a la intervención de los cancilleres bolivianos Tomas Elio y Daniel Sánchez Bustamante quienes lograron resolver el problema en conjunto con los cancilleres paraguayos y la comisión de neutrales, los cuales dictaron un “Mutuo perdón de las ofensas e injurias” restableciendo de esta manera el orden en el Chaco por medio de una solución pacífica (Querejazu, 1975, p. 30).

3.2. Participación de Chile durante la Guerra del Chaco

Cuatro años después del incidente del Fortín Vanguardia estalla la guerra del Chaco demostrando que la lucha militar era inevitable, generando la necesidad de que las naciones vecinas intervinieran diplomáticamente para mediar en el conflicto estando entre ellas Chile, representada en esta oportunidad por su canciller Cruchaga Tocornal, quien formará parte de todos los intentos diplomáticos por solucionar el conflicto (Elío, 1988, p. 59). Es así que, después de la toma de los fortines Toledo, Corrales y Boquerón por parte del ejército boliviano como represalia por el

incidente de la laguna Chuquisaca, inmediatamente las naciones vecinas se propusieron a poner fin a las hostilidades, siendo las posturas más fuertes la de Chile y Argentina secundadas por los gobiernos de Perú, Brasil y Uruguay. Este grupo de mediadores redactaron un documento conocido como “La Doctrina del 3 de Agosto”, en la cual las naciones vecinas demandaron la retirada de las tropas de Bolivia y Paraguay para comenzar una investigación (Querejazu, 1975, p. 65-67). No obstante, el rechazo de los países beligerantes, particularmente Bolivia, hizo que la propuesta de cese de hostilidades de la comisión fracasara manteniendo las hostilidades.

3.2.1. El Acta de Mendoza

Posterior a las batallas de Boquerón y Kilómetro 7, en diciembre de 1932 Chile realizaría su mayor jugada geopolítica en relación al conflicto, esto ante el temor de que se disolviera la comisión de neutrales. Cruchaga Tocornal intentó tomar la iniciativa diplomática, que igual era ambicionada por el canciller argentino Saavedra Lamas, quien al enterarse de los movimientos de Chile inmediatamente

instruyo a delegados para ir a Santiago y conseguir una entrevista con el canciller chileno para intentar un arreglo en el que ambos países tuvieran la misma importancia (Querejazu, 1975, p. 158-161). Es así que surge la propuesta chileno-argentina conocida como “El Acta de Mendoza” el cual era considerado como el proyecto diplomático más ambicioso para pacificar el Chaco. Dicha propuesta según el autor Tomas Elío remarca:

En el marco de las declaraciones los cancilleres de Argentina y Chile concretaron una proposición formal a Bolivia y Paraguay consistente en: Realizar un último esfuerzo para poner término al estado de las cosas en el chaco (...) ofrecer su mediación en el conflicto (...) someter a arbitraje Juris el chaco, retiro de las tropas de Bolivia y Paraguay pedir a ambas partes declarar en el acto terminadas las hostilidades, retiro de las tropas de Bolivia a la línea Ballivian-Robore y del Paraguay sobre el Río Paraguay, (...), proponer a los gobiernos de Brasil y del Perú efectuar una acción conjunta (...) si los beligerantes dieran su conformidad, los cuatro países deberán presentar la propuesta a Washington para la mediación pacificadora. (Elío, 1988, p. 80-81)

Si bien esta iniciativa de Chile y Argentina fue aceptada por Bolivia en primera instancia, no ocurrió lo mismo

en el lado paraguayo, nación que propuso modificaciones al convenio las cuales no fueron aceptadas esta vez por Bolivia, ya que se cambiaba de la línea Ballivian-Robore a la línea Villamontes-Robore, lo que dejaría el chaco sin presencia boliviana (Elío, 1988, p. 82). Al no haberse dado la posibilidad de flexibilidad por parte de las naciones beligerantes, dio por fracasado las propuestas del Acta de Mendoza, lo que dio lugar a su vez que Argentina y Chile retiraran sus mediaciones culpando a Bolivia, lo cual se puede evidenciar en un telegrama chileno dirigido a La Paz, donde señalan:

Chile y Argentina no han pretendido ejercer un acto de presión política sobre Bolivia-declaraba la réplica chilena-; pero piensan si, como lo piensan el Brasil y el Perú, que Bolivia necesita considerar su grave responsabilidad por el fracaso de las gestiones de Paz involucradas en el Acta de Mendoza... por lo que a Chile particularmente concierne...su orientación ha sido de invariable imparcialidad desarrollando una labor leal y concreta que corresponda al prestigio de su diplomacia y a los preceptos de los pactos pacifistas que tiene ratificados en unión de Bolivia (...) por lo que el gobierno de Chile le queda la satisfacción de mantener su concepto acerca del problema del Chaco y la esperanza

de que con más tranquilo discernimiento Bolivia recapacite sobre la oportunidad que tiene a su disposición para detener el conflicto. (Querejazu, 1975, p. 166-167)

3.2.2. La Cuestión de la “Neutralidad Chilena”

Si bien el fracaso del Acta de Mendoza determinó que Chile adoptara una postura alejada del conflicto superficialmente, un nuevo tema generaría conflictos políticos, relacionados principalmente a la cuestión de la “Neutralidad Chilena” que era reclamada desde Buenos Aires y Asunción. Tras la declaratoria de Guerra de Paraguay a Bolivia, la nación busco a que Chile asumiera una postura neutral al igual que la Argentina, esto con el fin de que Chile cerrara sus puertos a los embarques de armas a Bolivia. A pesar de la insistencia paraguaya, el cierre de puertos chilenos no se logró consolidar debido a la existencia del tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, el cual estipulaba el libre comercio por parte de Bolivia por sus antiguos puertos (Querejazu, 1975, p. 168). Las repercusiones de la decisión chilena no se hicieron esperar, ya que el Paraguay retiró a su embajador de

Santiago rompiendo de esta manera sus relaciones diplomáticas con Chile; por su parte la Argentina también vería con muy malos ojos la posición de Chile, acusándola en varias ocasiones de estar ayudando a Bolivia y no aceptando su neutralidad en el conflicto.

3.2.3. El Caso de Oficiales chilenos en el Ejército Boliviano

Otro acontecimiento que es sumamente importante analizar es el concerniente a la participación de “Oficiales Chilenos” en el ejército boliviano durante la campaña del Chaco, cuyo referente sería el coronel chileno Aquiles Vergara Vicuña quien sirvió con distinción como adscrito al Comando Superior y luego como Sub-Inspector de Artillería en el sector del Pilcomayo (Querejazu, 1975, p. 353). Sobre este episodio Querejazu menciona: “Varios voluntarios extranjeros penetraron a la selva chaqueña para luchar por la causa boliviana. Entre ellos figuraron 53 oficiales chilenos contratados en 1934, que se incorporaron a diferentes unidades combatientes” (Querejazu, 1975, p. 353). El propósito de los chilenos en el ejército boliviano es algo

digno de reconocer, ya que estos vinieron con la convicción de apoyar a Bolivia y poder crear lazos de amistad entre las dos naciones, lo que posteriormente ocurrió, ya que al ser conocida en Chile la noticia de los oficiales chilenos peleando por la causa Bolivia se cambió la perspectiva del pueblo sobre Bolivia y la búsqueda de la amistad entre ambas naciones

3.2.4. Chile y la firma del Armisticio

En 1935 Chile nuevamente ofrecerá su mediación en el conflicto, esto después de recibir la solicitud de la Liga de las Naciones para su participación diplomática en la búsqueda de una solución. De esta manera, Chile con la colaboración de Argentina logró presentar un documento el 30 de enero de 1935 a las cancillerías de Paraguay y Bolivia con las siguientes propuestas:

Primero- se concentraría un armisticio sobre la base de la suspensión inmediata de las hostilidades (...) Segundo- ambos países desmovilizaran sus ejércitos dentro de un plazo de dos meses (...) Tercero- dentro de los 15 días siguientes a la firma del armisticio se construirá una conferencia de plenipotenciarios bolivianos y paraguayos en Buenos Aires para buscar la celebración de un tratado

de Paz (...) Quinto- si ocurriese el evento contemplado en el artículo precedente pasara la cuestión al estudio y resolución de un tribunal arbitral (...) Sexto- este tribunal oír a las partes recibirá probanzas que le ofrecieran y se pronunciaría en una sola instancia sobre cuestiones limítrofes (...) Séptimo- El tribunal expedirá su fallo en el plazo de seis meses. (Elío, 1988, p. 186-187)

A diferencia de lo ocurrido con el Acta de Mendoza, la propuesta chilena fue aceptada por las naciones beligerantes con algunas modificaciones que fueron igualmente aceptadas por ambas partes. No obstante, el acuerdo no se dio en el plazo que estipulaba debido a los últimos planes de ofensiva paraguaya que consistía en la ocupación de los territorios petrolíferos de Bolivia y así terminar la guerra con la posesión de dichas zonas. Lo anterior no se logró debido a la derrota del ejército paraguayo Batalla de Villamontes y posteriores combates que hicieron retroceder a Paraguay más de 100 km, alejándola de las zonas petrolíferas. (Querejazu, 1975, p. 406). A consecuencia de la derrota, la comisión de neutrales y la liga de las naciones en conjunto, ordenaron bajo presión la firma del protocolo de paz, la cual se

efectúa finalmente el 14 de junio de 1935.

3.3. Posición Chilena en la Posguerra del Chaco y el Tratado de Paz de 1938

Una vez firmado el protocolo de Paz y el cese al fuego, se inició el periodo de la búsqueda de un tratado final de paz entre Bolivia y Paraguay, la cual duro desde 1935 hasta 1938. Durante ese tiempo, las discusiones no cesaron, debido a que ambos países (Bolivia y Paraguay) no estaban dispuestos a aceptar las condiciones del otro en relación a acuerdos territoriales su posesión en el Chaco. En este punto, Chile optó por una posición de apoyo a Bolivia y el resguardo de sus intereses, ya que el mismo Cruchaga Tocornal vio con malos ojos las ambiciones de Paraguay y Argentina con relación al acuerdo territorial que desfavorecía inmensamente a Bolivia sobre todo en el aspecto de la soberanía boliviana en el Rio Paraguay. (Ayala, 1959, p. 345) en este punto es necesario recordar que, uno de los objetivos bolivianos en la guerra era tomar puntos sobre el rio Paraguay para la navegación por esta al Atlántico, elemento que le favorecería

enormemente en su situación de enclaustramiento marítimo.

No obstante, el Paraguay durante las negociaciones de Paz se rehusó en varias oportunidades a ceder un puerto en el rio Paraguay a Bolivia, lo cual era replicado por parte de la cancillería argentina. Considerando esta realidad, Cruchaga Tocornal con apoyo de la cancillería brasilera buscaron varias posibles soluciones para que el Paraguay cediese a Bolivia un puerto, llegando a un momento en el que el canciller chileno le pregunto al canciller paraguayo “¿Cuál es el precio que pone el Paraguay para la cesión de un puerto a Bolivia?” (Querejazu, 1975, p. 502). A pesar de sus esfuerzos Paraguay se mantenía firme en su política lo que generó que las cancillerías de Chile y Brasil acusaran su actitud, amenazando de hacerle responsable del fracaso de las negociaciones si es que no acataba esta única condición propuesta por Bolivia. Es así que, durante 1936 y 1938 la solución diplomática se deterioró notablemente debido a la negativa paraguaya de la cesión de un puerto a Bolivia sobre el río Paraguay, hasta que finalmente la comisión de neutrales encabezada por Brasil y Chile forzaron

a la delegación argentina y paraguaya de optar una posición más razonable para el acuerdo. De esta manera, la Comisión hace un estudio de la zona en litigio logrando un acuerdo territorial donde Bolivia logró conseguir un punto de conexión al río Paraguay, y a su vez, sus facilidades de navegación.

4. DISCUSIÓN

Como se ha podido apreciar a lo largo de la investigación, si se analiza detenidamente la participación diplomática de Chile en el conflicto paraguayo-boliviano en el chaco se pueden identificar tres aspectos fundamentales: El primero se relaciona a la mediterraneidad boliviana, puesto que si bien Chile logró imponer que Bolivia obtuviera una salida al río Paraguay esto respondía a la necesidad de cerrar la página de la demanda marítima, ya que desde el comienzo la cancillería chilena pensó que si Bolivia salía al Atlántico iba a dejar de lado sus pretensiones en el Pacífico. El segundo aspecto se relaciona a la posición diferenciada entre gobierno y pueblo en Chile, ya que como lo demuestra la participación de oficiales chilenos en el ejército boliviano, las reivindicaciones

populares se orientaban a estrechar lazos de amistad entre ambas naciones, las cuales en varias ocasiones se vieron rotas por cuestiones políticas. Finalmente, el tercer aspecto a considerar es el relacionado a la hegemonía geopolítica que se disputaban Chile y Argentina, ya que ambas naciones querían aparecer como los mediadores que pusieran fin a la guerra frente a las demás naciones; en este aspecto, es necesario resaltar la posición del autor Rodas, quien señala:

La conducta de Chile en la guerra del Chaco ha debido ser franca y categórica poniéndose del lado de Bolivia, no precisamente para acumular un elemento grave de conflagración continental, sino para contrapesar la definitiva influencia argentina al lado del Paraguay y valorizar su propia política como factor predominante en América. (...) ¿Quién ha ganado pues la guerra del Chaco? No la ha ganado el Paraguay, porque Bolivia no la ha perdido. La gana la Argentina para sí en perjuicio de Chile dentro del dominio internacional. (Rodas, 1938, p. 101)

5. CONCLUSIONES

Chile en calidad de país mediador, desde 1928 ha tomado diferentes posiciones con respecto al conflicto del chaco, ya sea en contra o favor de Bolivia como en el caso del incidente

del Fortín Vanguardia o el Acta de Mendoza tomando en cuenta un horizonte claro, lograr dominar el escenario diplomático con su geopolítica. Si bien la política chilena llegó a encajar con los intereses bolivianos como en el caso de la neutralidad chilena y su apoyo en la obtención de un puerto en el río Paraguay, estos también buscaban tratar de cerrar la página de la reivindicación marítima boliviana que se iba arrastrando desde la guerra del pacífico. A la par, es necesario resaltar en este hecho histórico que, al mismo nivel de los intereses políticos hubo casos como el del coronel Aquiles Vergara demostraron que la búsqueda de la fraternidad entre naciones debería ser un objetivo claro y una prioridad que parta desde el estudio histórico y se entrelace con las lecciones que puedan brindar de aquí en adelante.

6. BIBLIOGRÁFICA

Ayala, R. (1959). *Porque no Ganamos la Guerra del Chaco*. La Paz: Talleres Gráficos Bolivianos.

Baldivieso, E. (1990). *El Proceso Diplomático y la Guerra del Chaco*. Santiago: Walter Grandt.

Elío, T. (1988). *La Paz del Chaco una Decisión Política*. La Paz: Los Amigos del Libro.

Escobari, J. (2013). *Historia Diplomática de Bolivia Tomo II*. La Paz: Plural.

Mercado, M. (1966). *Historia diplomática de la Guerra del Chaco*. La Paz: Talleres Gráficos Bolivianos.

Querejazu, R. (1975). *Masamaclay Historia Política Diplomática y Militar de la Guerra del Chaco*. La Paz: Los Amigos del Libro.

Ramallo, R. (1938). *Consideraciones sobre la Política Diplomática y Militar en la Guerra del Chaco*. La Paz: Renacimiento.

Rodas, J. (1938). *La Guerra del Chaco: Interpretación de política Americana*. Buenos Aires: La Facultad.

Referencias Audiovisuales:

Mesa, Carlos Diego. (2009). *La Guerra del Chaco "Boqueron"*. (DVD Video). La Paz: Plano Medio.

Mesa, Carlos Diego. (2009). *La Guerra del Chaco "Villamontes"*. (DVD Video). La Paz: Plano Medio.

Michel, Pablo. (2013). *Desmitificando la Guerra del Chaco*. (DVD Video). La Paz: Siglo y Cuarto.

Michel, Pablo. (2013). *La Guerra del Chaco Lo que se perdió... Lo que se Ganó*. (DVD Video). La Paz: Siglo y Cuarto.

LA TRUCHA EN EL *TITIQAQA*: POR UN PEZ QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES ALIMENTICIAS DE LA CLASE SOCIAL ALTA

THE TROUT AT TITIQAQA: FOR A FISH THAT MEETS THE FOOD NEEDS OF THE HIGH SOCIAL CLASS

Clemente Mamani Colque

Coordinador del Instituto de Investigaciones “Fausto Reinaga” de la Carrera de Historia, UPEA

Correo electrónico: jayawata6@gmail.com

Resumen

En este pequeño artículo se explora la historia detrás de la introducción de la trucha al lago Titikaqa. Un abordaje etnohistórico para la reflexión social e invitación investigativa de la realidad de las poblaciones circunlacustres y actividad pesquera y alimenticia.

Palabras clave

Trucha, Especies ícticas nativas, Lago Titikaqa, Consumo de pescado, Clase social y Colonialidad.

Abstract

This short article explores the story behind the introduction of trout to Lake Titikaqa. Ethnohistorical approach for social reflection and investigative invitation of the reality of the surrounding populations and fishing and food activity.

Keywords

Trout, native fish species, Lake Titikaqa, fish consumption, social class and coloniality.

1. INTRODUCCIÓN

El periodo colonial y republicano es una etapa histórica de grandes transformaciones sociales, culturales y de la naturaleza, sobre todo desde una clase social privilegiada y su ambición de vida. El presente artículo refleja parte de esta realidad presente en las poblaciones circunlacustres del lago *Titikaqa*, explorado a partir del tipo de pescado consumo en los entornos urbanos y estructurados en la búsqueda que la

clase social alta realiza de un pescado digno de ser consumido para su casta.

2. MÉTODOS Y MATERIALES

La investigación etnohistórica es el método abordado para la realización del presente artículo, que es un avance de una investigación sobre las transformaciones socioeconómicas y culturales de las poblaciones circunlacustres del lago *Titikaqa* y su

actividad pesquera. Los datos presentados son resultado de la triangulación una amplia revisión de datos de archivo, descripciones de algunos cronistas, textos históricos publicados (historiografía), investigaciones etnohistóricas, estudios ictiológicos y entrevistas a profundidad a pescadores de la tercera edad del lago *Tititaca* del territorio boliviano.

3. RESULTADOS

Los recursos ictiológicos nativos del lago *Tititaca* pertenecen a dos géneros: por un lado, están las del género *Orestias*, endémico del altiplano andino, al cual pertenecen las más de 20 variedades de peces conocidas por los pescadores —en el idioma aymara— como *qarachi* en general. Se diferencian entre éstas el *ispi* (*Orestias ispi*), el *ulu* (*Orestias olivaceus*), el *kesi* o boga (*Orestias pentlandii*) y el humanto (*Orestias cuvieri*) (Lauzanne, 1991). Por otro lado, está la del género *Trichomycterus*, distribuidas a lo largo

de América del Sur, están dos variedades: el *such'i* (*Trichomycterus rivulatus*) y el *mauri* (*Trichomycterus dispar*).

Desde el siglo XVI, las especies ícticas nativas del lago *Tititaca*, como la boga, el humanto y el *such'i*, eran comercializadas por dinero en los centros urbanos y mineros (Choque, 1993) como pescados de alta calidad del lago, llegando a las ciudades de La Paz, Puno, Arequipa y hasta Lima, así como al centro minero de Potosí. Los caciques circunlacustres, recolectaban de las comunidades el pescado tanto congelado como seco, con y sin sal, para venderlo, solventando así los tributos en dinero de la comunidad para la Corona española (Choque, 1993). Este comercio era “ocasional”, donde el pescado era intercambiado por dinero en el ámbito restringido de compras esporádicas realizadas por gente de las ciudades (Orlove, 2010 [1986]), sobre todo, mestizos¹ y criollos².

¹ A través de la historia de la colonización se sabe que los mestizos son hijos de padres de configuración fenotípica diferente, en especial de padre blanco (español) y madre indígena, o viceversa (RAE, 2009 [2001]), quienes residen en las ciudades o en las comunidades y son considerados inferiores a los españoles y superiores a los indígenas. Saignes (2015 [1986])

identifica a esta población como mestiza genérica.

² Es el mestizo ligado al cambio sociocultural y la residencia, son “‘mestizos’ sin saberlo”, denominados “indio criollo” (término utilizado desde 1630), “criollo” y hasta “cholos”, “migrantes [de segunda generación] que han roto con sus orígenes [indios y viven en los centros

No obstante, a lo largo del siglo XVII, XVIII y XIX, las especies ícticas nativas del lago *Tititaca* gozaban de escasa aceptación entre los habitantes de las ciudades y los centros urbanos de Bolivia y el Perú, y eran rechazadas completamente por la “clase alta” de ambas sociedades, cuya descendencia se vincula a los primeros españoles que llegaron a estas tierras.³ Por esta situación, en la década de 1930, la élite social de ambos Estados definía al lago “como un espacio [...] en el que solo se desarrolla especies ‘sin valor’” (Guevara, 2009, p. 20). Argumento que servía para justificar el atraso de los pobladores circunlacustres.

A partir de la descalificación, la élite justificaba su rechazo a consumir especies ícticas provenientes del lago *Tititaca*. Seis argumentos sostenían su

posición: su origen vernáculo, ser muy pequeñas en comparación con especies amazónicas o del mar, su gran cantidad de escamas y/o de huesos, su abundancia de grasa, su penetrante olor a pescado y, principalmente, el ser parte importante de la dieta de los “indígenas circunlacustres”,⁴ pobladores a quienes la élite consideraba “seres humanos” inferiores a su estrato social. Sumando estos argumentos, consideraban a los peces nativos del lago *Tititaca* como “artículos” de alimentación no satisfactorios (Laba, 1979). Ante esta percepción, la clase alta de ambos países buscaba un pescado digno de su consumo, en otras palabras: uno que esté a la altura de su “superioridad” y refleje su estatus social y económico.

En el siglo XVI, la demanda de pescado para la Villa imperial de Potosí y los

urbanos] [...] para quienes no se ha previsto ningún estatuto” (Saignes, 2015 [1986]: 25). Según Saignes, estos son “[l]os descendientes de los migrantes instalados en Potosí (denominados desde 1630 ‘indios criollos’) [quienes] ya no tienen derecho legal para acceder a pastizales y casas colectivas en los suburbios [...] [y] a no forman parte de los sistemas colectivos aferentes a su estatuto de indio” (2015 [1986]: 25). Por este motivo, a su “filiación [cultural le] sucedió la [afiliación de] residencia”.

³ La clase alta es un grupo social que fundamenta su descendencia en los colonizadores que invadieron estos territorios en la época colonial, sometiendo a la población nativa y repartiéndose sus tierras a nombre de la Corona española. En la

época republicana, esta sociedad se liberó de la Corona, dando origen a las repúblicas, en las cuales se identificaron como ciudadanos de primera clase, reproduciendo la metrópolis en la que habitaban los españoles, creando y ocupando instituciones estatales desde donde tomaban decisiones de política nacional e internacional.

⁴ Denominativo utilizado por la población mestiza, criolla y la clase social alta de las sociedades boliviana y peruana para referirse a los habitantes nativos de la región circunlacustre del lago *Tititaca*. En 1492, los primeros españoles que llegaron a estas tierras denominaron a sus habitantes “indios” o “indígenas”, pensado que habían llegado a la India, en otro continente, por una ruta alternativa.

principales centros urbanos (como La Paz) pudo ser canalizada mediante la importación de pescado seco (denominado charquecillo) del océano pacífico, con las especies de congrio (como el congrio negro, *Genypterus maculatus*), tollo común (*Mustelus whitneyi*), corvina o perca regia (*Argyrosomus regius*) y “pescados de escama” (Tandeter y Wachtel 1983), provenientes de las pesquerías de Atica, Arica y varias aldeas del desierto de Atacama (*Relación de Potosí de 1603*, 1968) y desde las caletas de Cobija y sus cercanías (López, 2016).⁵ Ya desde fines del siglo XIX, mediante la importación de pescado enlatado procedente de Europa y de EE. UU.,⁶ llegando probablemente los enlatados de la sardina o xouba⁷ (*Sardina*

pilchardus), el bonito (*Sarda sarda*), la anchoa (*Engraulidae*), el verdel o caballa (*Scomber scombrus*), la melva (*Auxis thazard*), el atún (*Thunnus*) y principalmente el salmón enlatado exportado de EE. UU. Sin embargo, el problema del estado inadecuado de conservación de estos pescados (en el siglo XVI), así como el elevado costo de su adquisición (en el siglo XIX), motivaron que la clase social alta busque otras alternativas para consumir pescado, aflorando de esta manera la propuesta de realizar una siembra de especies foráneas de peces en el lago Titicaca.

Concibiendo al lago como potencial evolutivo e ictiológico, la propuesta de la clase social alta de criar especies finas se sostenía en estudios biológicos,

⁵ Las tres primeras fueron transportadas a Potosí por la ruta de la Plata, y la última, por la ruta ancestral del pescado (López, 2016).

⁶ Las conservas nacieron asociadas a los deseos de expansión militar y las expediciones de los franceses sobre los españoles. Después de que, en 1795, Napoleón identificara el problema de la corta vida de los alimentos en el frente de batalla (Rodríguez, 2007), ofreció un premio de 12.000 francos para aquel que presentara “un método para conservar los alimentos largo tiempo y en buen estado” (Madrigal, 2017). Así, en 1810, el Francés Nicolás Appert descubrió que se podían conservar alimentos empleando calor en recipientes herméticamente cerrados, por lo cual utilizó envases de vidrio. En el mismo año, el inglés Peter Durand empezó a usar latas para las conservas, por su mayor resistencia y la

protección del efecto de la luz, que perjudicaba el contenido vitamínico, patentándolas (Madrigal, 2017; *Historias de empaques*, 2013 y Rodríguez, 2007). En España, la primera fábrica de enlatados de pescado empezó en 1840, conservándolos en aceite y, posteriormente, en forma de escabeche. El envase metálico fue introducido en Norteamérica en el año 1817, y en 1825 el presidente James Monroe concedió la patente estadounidense para conservar el alimento en “los recipientes de lata” a Thomas Kensett, quien desde 1812 envasaba ostras, carnes, frutas y verduras en frascos de vidrio herméticamente sellados (*Historias de empaques*, 2013). Desde 1874, se exporta salmón enlatado (Puertas y Maldonado, 1952).

⁷ Sardina que mide entre 11 y 14 cm.

geográficos e hidrográficos de científicos tanto europeos como norteamericanos. Estos estudios, desde antes de la década de 1930, identificaron la escasez de especies icticas en las aguas del lago *Tititaca* y propusieron la necesidad de “diversificarlo”, con intervención humana, introduciendo especies de valor económico para modernizar la pesca en el lago *Tititaca* y el aprovechamiento del mercado internacional (Guevara, 2009).

En respuesta, después de considerar a las especies nativas como “especies sin valor” alimenticio, económico ni comercial y ante la crisis del mercado mundial de la minería y la lana (Laba, 1979), el 17 de julio de 1935, en Lima, los Gobiernos de Bolivia y del Perú firmaron un “Convenio para el Desarrollo de la Pesquería en el Lago Titicaca” (Laba, 1979), conformando la “Comisión Binacional Peruano-Boliviana para el Desarrollo de la Piscicultura⁸” (Guevara, 2009), con la

intención de crear una “pesquería comercial”.

Tras resolver problemas limítrofes en 1936, iniciaron su etapa de cooperación para llevar adelante el desarrollo pesquero (Guevara, 2009). Para este cometido, la Comisión Binacional solicitó la colaboración al Gobierno de los EE. UU., efectuándose la misma a través de Pesca de los Estados Unidos de Norte América. En respuesta, desde los EE. UU. se envió un experto que estudie las especies nativas del lago y evalúe “la posibilidad de implantar otras especies propicias para el desarrollo industrial” (Guevara, 2009), Dr. M. C. James, así como otro experto para la ejecución de la introducción de las especies, J. Adger Smyth, y se donó alevines para su siembra en el *Tititaca*.⁹ El resultado fue la introducción de las tres primeras especies icticas en 1939: la trucha de Lago (*Salvelinus namaycush*), el pescado Blanco (*Coregonus chupeaformis*) y el Cisco (*Leucichthys* spp),¹⁰ especies que

⁸ “La piscicultura (parte de la acuicultura) tiene por objeto el cultivo controlado de especies piscícolas, con especial énfasis en el crecimiento cualitativo de los ejemplares cultivados, condicionando su éxito a los factores abióticos e incluso bióticos de la zona donde se establece este tipo de producción” (Comisión de comunidades europeas, 1993: 51).

⁹ Según Coutts (1983 citada en Loubens, 1991), para la reproducción de la trucha Arco Iris en las aguas abiertas del *Tititaca*, fueron vertidos 19 millones de estibas de trucha entre 1941 y 1969

¹⁰ Esta especie de peces ahora se clasifica como *Coregonus/Leucichthys* (Laba, 1979).

habitan en aguas profundas. Tras una poco alentadora primera experiencia de cultivo, debido a la fallida adaptación, en los dos siguientes años se introdujeron tres nuevas especies que habitan en aguas poco profundas: la trucha Marrón (*Salmo trutta fario*) y, en 1940, con algunas especies de la trucha de Arroyo (*Salvelinus fontinalis*)¹¹ (Laba, 1979). Posteriormente, en 1941, ensayándose la introducción de la trucha Arco Iris (*Salmo gairdneri*, conocida desde la década de 1970 como *Oncorhynchus mykiss*¹²), la cual —a diferencia de las anteriores especies introducidas— se adaptó sin ninguna dificultad al ecosistema lacustre, llegando a poblarse masivamente.¹³

Así, para 1948, la trucha Arco Iris podía hallarse en diferentes partes del lago, en bancos de peces. De esa manera, en la

década de 1950, los Estados de Bolivia y del Perú, con la ayuda de los EE. UU., consideraron la introducción de la trucha como un gran logro para su soberanía alimentaria y el desarrollo económico productivo del lago, consiguiendo satisfacer la búsqueda de un pescado digno y exclusivo para la élite de ambas sociedades.

Cuatro fueron las principales características que originaron la aceptación de la trucha como alimento digno y exclusivo de la clase social alta. En primer lugar, su delicada textura, junto a las pocas escamas y espinas características de esta especie, peculiaridad relacionada con la pulcritud y la limpieza de las personas “civilizadas” (como se auto consideraban los miembros de la clase alta). En segundo lugar, el color blanco-

¹¹ A esta especie Gano (1952) la denomina *Salmo faru*; su primera siembra en el lago Titizaqa se realizó en los ríos Ilave y Lampa.

¹² En la década de 1970, los científicos que trabajaban en el lago Titizaqa identificaban a la trucha Arco Iris con el nombre *Salmo gairdneri*, bajo la nominación que Richardson Gairdner realizó en 1836. Sin embargo, tras el ingreso de técnicos japoneses, su nombre científico se reconsideró como *Oncorhynchus mykiss*, bajo la nominación que Walbaum realizó en 1792.

¹³ James en su informe identificó que en el lago Titizaqa las especies nativas habitaban en áreas poco profundas, y que las áreas profundas no se encontraban deshabitadas de las especies icticas, considerándolas como improductivas.

Así, determinó que este segundo espacio era adecuado para la introducción de ciertos peces de alto valor económico, estipulando la trucha de Lago, el pescado Blanco y el Cisco, por ser especies que habitan en aguas profundas. No obstante, Smyth, tras el fracaso de las primeras experiencias de introducción bajo lo recomendado por James, comenzó a experimentar con especies que viven en aguas poco profundas, sin considerar el impacto depredativo, problemas territoriales y la generación de enfermedades en las especies icticas nativas.

anaranjado de su carne que, supuestamente, ayudaba al “blanqueamiento” o al mantenimiento de la pigmentación blanca de la piel de quien consumía trucha. En tercer lugar, lo exótico de su presencia en las aguas del *Tititqaqa*, al ser un pescado importado e introducido desde EE. UU., que no se reproducía con otras especies ícticas del lago. En cuarto lugar, su impronta territorial sobre el hábitat, al ser la principal especie depredadora e invasora que mantiene “controladas” a las especies ícticas nativas del lago. A lo anterior debe sumarse el gran tamaño alcanzado por la trucha en relación a las especies nativas: llegaron a capturarse truchas de 122 cm que pesaban 22,7 kg (Matsui, 1962 citada en Loubens, 1991), y lo frecuente era pescar truchas que median entre 40 y 70 cm y pesaban entre 10 y 14 kg (Gilson, 1964 citada en Loubens, 1991), frente a las especies nativas como el *humanto*, que mide 20 cm, seguida en tamaño por el *such'i*, la boga y especies más pequeñas, como el *ispi* y el *ulu*, que miden entre 4 y 8 cm. Por ende, la trucha superaba en dos y tres veces el tamaño de las especies

nativas más grandes del lago *Tititqaqa* que existía en aquel entonces.

4. DISCUSIÓN

Ante el rechazo de la biomasa del recurso pesquero nativo del lago, por ser las especies pequeñas, huesudas y de sabor fuerte (Orlove, 2002), la finalidad estratégica que perseguía la introducción de la trucha era mejorar la pesca comercial en el *Tititqaqa* (FAO, 1994) y, sobre todo, la soberanía alimentaria de la clase social alta. Este cambio se orientaba hacia dos mercados de comercialización: por un lado, las clases altas de las sociedades boliviana y peruana y los visitantes extranjeros; por otro lado, la posible exportación hacia mercados norteamericanos y europeos (Loubens, 1991), a los países del “primer mundo”, que demandaban especies exóticas como la trucha. En otras palabras, desde sus inicios, el desarrollo pesquero del lago *Tititqaqa* estuvo orientado a satisfacer los placeres alimenticios de las personas y sociedades que demandaban la trucha como una mercancía¹⁴ exótica, alimento de lujo de su soberanía alimentaria.

¹⁴ Según Marx (2008 [1867]), “La mercancía es, en primer lugar, un objeto exterior, una cosa que

merced a sus propiedades satisface necesidades humanas del tipo que fuera” (43). “[E]l valor de

A partir de lo mencionado, con el ingreso de la trucha al lago *Tititaca* se manifiesta la “redistribución y revaloración de los recursos naturales de la región en función de las demandas generadas desde metrópolis sucesivas” (Castro, 1996, p. 65-66 citada en Alimonda 2011, p. 52). De esta manera, desde la perspectiva del consumo del pescado obtenido del lago *Tititaca*, pueden identificarse dos destinos: *a)* la ciudad y la clase social alta, que busca con la trucha que ingresó al lago, sostener y consolidar su soberanía alimentaria, y *b)* el consumo de las especies ícticas nativas de la población circunlacustre, arraigada en su saber alimentarse (*suma manq'aña*), como parte fundamental de su identidad cultural y delimitación territorial.

En términos de Orlove (2010 [1986]), desde la mirada culturalista de la antropología,¹⁵ la relación comercial presente desde el periodo colonial, refleja la interacción de dos sistemas económicos insertos en la lógica de los campesinos y pescadores de las riberas

del lago *Tititaca*: el sistema económico comercial —economía de mercado en términos Schulte (1999) y economía monetaria para Wachtel (1973)—, sobre el pescado que se puede vender por dinero, y el sistema económico de subsistencia, el pescado que es para la propia alimentación e intercambio social y local a través de sus redes de intercambio y trueque, concebido como una economía que sobrevive al margen de la economía del mercado.

5. CONCLUSIONES

Los pescados nativos de alta calidad del lago *Tititaca*, como boga, el humanto y el *such'i*, fueron comercializados en los centros urbanos y mineros a la clase mestiza y chola de Bolivia y Perú. No obstante, su clase social alta rechazaba este tipo de pescados, optando por importar pescados del océano pacífico, en el periodo colonial, y enlatados de EE.UU. y Europa en la época republicana. En busca de satisfacer sus placeres alimenticios dignos para su clase, logró que a comienzo de los años

la mercancía representa trabajo humano puro y simple, gasto de *trabajo humano en general*” (54).

¹⁵ Es la nueva perspectiva de la antropología económica substantivista; influenciada por las

investigaciones ecológicas, las perspectivas de adaptación y los sistemas de cambio, lleva al estudio de la relación entre economía y cultura, examinando la economía desde la perspectiva de las colectividades (Orlove, 2010 [1986]).

40 se introduzca la trucha al lago *Titiqaqa*, con la colaboración de EE.UU., bajo planteamiento de desarrollo pesquero, económico y soberanía alimentaria.

Si bien la necesidad de un pescado digno de ser consumido por la clase social alta boliviana y peruana determinó la introducción de la trucha a las aguas del lago *Titiqaqa*, esta no consideró las consecuencias socioeconómicas y culturales en las comunidades circunlacustres y mucho menos el impacto al ecosistema del lago. Bajo lo mencionado surgen las interrogantes: ¿Cómo se desarrolló la pesca de trucha en el lago *Titiqaqa*?, ¿Cómo se incorporó a la pesca de trucha los pobladores circunlacustres?, ¿Qué cambios y transformaciones generó la pesca de trucha en las formas tradicionales de pesca de las poblaciones circunlacustres?, ¿Cuáles son las consecuencias de la introducción de una especie ajena al ecosistema lacustre del lago *Titiqaqa*? Bajo lo mencionado, este artículo es el punto de inicio para continuar explorando la dinámica pesquera del lago *Titiqaqa*, reflexionando sobre su impacto social, cultural y a la misma naturaleza.

6. BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Cooperación Internacional, y Ministerio de Producción del Perú. (2008). *Línea de Base del Programa de Apoyo a la Pesca Artesanal, la Acuicultura y el Manejo Sostenible del Ambiente - PROPESCA*. Lima: Agencia de Cooperación internacional y Ministerio de Producción del Perú.

Alimonda, H. (2011). “La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana”. En Héctor Alimonda (Coord.), *La naturaleza colonizada: Ecología Política y minería en América Latina*: 21-58, p. Buenos Aires: CLASCO.

Autoridad Nacional del Agua. (s.f.). *Monitoreo del impacto en la calidad del agua en zonas de alta presión piscícola mediante el uso de estaciones automáticas - bahía Mayor de Puno /lago Titicaca*. Puno: Autoridad Nacional del Agua.

Castro H., G. (1996). *Naturaleza y sociedad en la historia de América Latina*. Panamá: CELA.

Choque C., R. (1993). *Sociedad y economía colonial en el sur andino*. La Paz: HISBOL.

Comisión de Comunidades Europeas. (1993). *Plan director global binacional de protección - prevención de inundaciones y aprovechamiento de los recursos del lago Titicaca, río desaguadero, lago Poopó y lago salar de Coipasa (sistema T.D.P.S.): Diagnóstico y estudio de desarrollo pesquero*. Repúblicas de Perú y Bolivia: Internacional de Ingeniería y Estudios

Técnicos S.A. / AIC / Compagnie Nationale du Rhone.

Coutts R., R. (1983). *Potencial y producción pesquera en Bolivia. Ira Reunión Nacional Pesquera*. La Paz: Multigr.

FAO. (1994). *Las pesquerías de las aguas continentales frías en América Latina*. Roma: COPESCAL.

Gano, W. (1952). *El lago Titicaca: El más alto navegable del mundo*. Buenos Aires: Moreno.

Gibson-Graham, J. K. (2005). *Surplus Possibilities: Postdevelopment and Community Economies*. Singapore *Journal of Tropical Geography* 26 (1), p. 4-26.

Guevara Gil, J. (2009). “Espejismos desarrollistas y autonomía comunal: el impacto de los proyectos de desarrollo en el lago Titicaca (1930-2006)”. En *Centro Peruano de Estudios Sociales*. Disponible en: http://www.cepes.org.pe/debate/debate43/da43_01.pdf.

Historias de empaques. (2013). *El envase de hojalata: Nace por la necesidad de alimentar las tropas y los exploradores. Historias de empaques*. Disponible en: <https://historiasdeempaques.wordpress.com/2013/03/21/el-envase-de-hojalata-nace-por-la-necesidad-de-alimentar-las-tropas-y-los-exploradores/>.

Laba, R. (1979). *Fish, peasants and state bureaucracies: development of Lake Titicaca*. *Comparative Political Studies* 12 (3), p. 335-361.

Lauzanne, L. (1991). *Especies nativas: Los Orestias*. En *El lago Titicaca: Síntesis del conocimiento Limnológico actual*, Dejoux Claude e Ildis André (Eds.), p. 409-421. La Paz: HISBOL.

López B., C. (2016). *La Ruta de la Plata: de Potosí al Pacífico. Caminos, comercio y caravanas en los siglos XVI al y XIX*. La Paz: Plural Editores.

Loubens, G. (1991). *Especies introducidas: Salmo Gairdneri (trucha arco iris)*. En *El lago Titicaca: Síntesis del conocimiento Limnológico actual*, Claude Dejoux y André Ildis (Eds.), p. 425-430. La Paz: HISBOL.

Madrigal, A. (2017). “Los inicios de la industria conservera, tal como hoy la conocemos, se remontan a comienzos del XIX”. En *Nueva tribuna*. Disponible en: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/cultura---ocio/historia-conservas-usarlas-consumirlas/20170302113929137282.html>.

Marx, K. (2008 [1867]). *El capital. Crítica de la economía política: el proceso de producción del capital I*. Madrid: Siglo XXI.

Matsui Y., (1962). “On the rainbow trout in Lake Titicaca”. *Bulletin of the Japanese Society of Scientific Fisheries* 28 (5), p. 497-498.

Orlove B. (2010 [1986]). “Ventas y trueques en el lago Titicaca: Un test para perspectivas alternativas”. En *Lecturas de la antropología social y cultural: la cultura y las culturas*, Honorio Velasco (Comp.), p. 307-358

Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

———. (2002). *Lines in the Water: Nature and Culture at Lake Titicaca*. Londres: Universidad de California.

Puertas, María, y Maldonado, H. (1952). *Política económica comercial EE. UU. – Perú: importación del atún peruano (1952)*. s.l. s.ed.

Real Academia Española. (2009 [2001]). *Diccionario de la lengua española*. México: Espasa Calpe, S.A.

Relación de Potosí de 1603. (1968). Buenos Aires: Espada.

Rodríguez, M. (2007). *Conservas de pescado y sus derivados*. Cali: Universidad del Valle.

Saignes, T. (2015). *Desde el corazón de los Andes: Indagaciones históricas*. La Paz: IFEA / Plural Editores.

Schulte, M. (1999). *Llamereros y Caseros: La economía regional Kallawaya*. La Paz: PIEB.

Wachtel, N. (1973). *Sociedad e ideología. Ensayos de historia y antropología andina*. Lima: Instituto de Estudios Peruano.

EL ESPACIO VITAL DE TIWANAKU *TIWANAKU'S LIVING SPACE*

Javier Demetrio Mamani Coareti

Licenciado en Ciencias de la Educación de la UMSA y egresado de la Carrera de Historia de la UPEA.

Correo electrónico: mcjade105@gmail.com

Resumen

La ciencia positiva recomienda a los estados la ocupación de espacios geográficos que garanticen la provisión de materias primas para la constante y renovada industria moderna, que utiliza estos recursos hasta agotarlos, dando lugar al cambio climático; no se escuchan las voces de protesta para el cuidado de la naturaleza. Se utiliza tecnología militar que arrasa con la vida de niños, hombres y mujeres de los espacios ocupados, ocasionando verdaderos genocidios. El ejemplo más evidente de esta práctica fue la conquista del nuevo mundo, justificado con el falso discurso de civilizar a los habitantes de las sociedades originarias.

Reconociendo que estas prácticas sobre el espacio vital de *Tiwunaku*, el objetivo de este artículo es analizar la organización y concreción de otras formas de expansión y ocupación territorial, como aquella llevada a cabo por *Tiwanaku*, donde se utilizaron estrategias mucho más civilizadas, mediante procedimientos que consideraban el sentido común de las mismas prácticas sociales de los habitantes de los territorios ocupados. Mediante una revisión documental, comparando “inductivamente” aquel proceso, se analiza y reflexiona sobre las prácticas de la teoría del espacio vital desarrollada por *Tiwanaku*, como un ejemplo de civilización de las sociedades anteriores a la colonización, con diferentes estrategias al de los conquistadores antiguos y modernos.

Palabras claves

Tiwanaku, espacio vital, civilización, conquista, espacios geográficos.

Abstract

Positive science recommends the states of occupation of geographic spaces that guarantee the provision of raw materials for the constant and renewed modern industry, which uses these resources until they are exhausted, giving rise to climate change; the voices of protest for the care of nature are not heard. Military technology is used that destroys the lives of children, men and women in the occupied spaces, causing true genocides. The most obvious example of this practice was the conquest of the new world, justified with the false discourse of civilizing the inhabitants of the original societies. Recognizing that these practices on Tiwunaku's vital space, the objective of this article is to analyze the organization and realization of other forms of territorial expansion and occupation, such as that carried out by Tiwanaku, where much more civilized strategies were used, through procedures that they considered the common sense of the same social practices of the inhabitants of the occupied territories. Through a documentary review, comparing "inductively" that process, it is analyzed and reflected on the practices of the theory of living space developed by Tiwanaku, as an example of civilization of the societies prior to colonization, with different strategies from that of the ancient conquerors. and modern.

Keywords

Tiwanaku, living space, civilization, conquest, geographic spaces.

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de historia, desde las primeras formas de organización social, la ocupación de territorios, por diferentes causas, es una constante. Dicha práctica está relacionada generalmente para la obtención de recursos naturales que no existen en un propio territorio. La administración estatal tiene que organizar diferentes estrategias para acceder a otros territorios para satisfacer sus necesidades e intereses. En los tiempos modernos, como parte del conocimiento científico, estas prácticas son mucho más estratégicas, dando lugar a teoría científicas sobre la expansión territorial como la Teoría del Espacio Vital, reconociendo las zonas estratégicas más importantes del mundo y desarrollando una tecnología militar avanzada, para alcanzar objetivos expansionistas.

La conquista del nuevo mundo fue el hecho histórico más evidente de esta práctica expansiva, la observación está en justificar la ocupación de los territorios que no les pertenece. Es cuando surgen razones subjetivas

respecto a la falta de civilización y barbarie en la que se encuentran los habitantes de aquellas sociedades, condiciones que exigen el uso de la fuerza para imponerse a los mismos, tenerlos bajo su control y apoderarse de sus territorios para que no alteren el orden impuestos por los conquistadores. En los tiempos modernos, reconozcamos que ese subjetivismo de la falta de civilización está relacionado con intereses de expansión, conquista y dominación, de las nuevas potencias colonialistas en diferentes partes del mundo para apoderarse de sus recursos naturales.

En este trabajo se realizará una contraposición clara y sencilla, la cual permitirá comprender que aquellos discursos de poder y grandeza, basados en la supuesta superioridad de las potencias colonialistas no son evidentes, fueron la razón del genocidio cometido contra los habitantes de los territorios ocupados. Con ese propósito, se tomará en cuenta una de las teorías científicas que justifican la expansión y la conquista moderna, como es la teoría

del “espacio vital” que, como práctica, ya fue desarrollada por diferentes civilizaciones en el mundo antiguo como parte de toda una estrategia geopolítica, tomando en cuenta diferentes estrategias que los hacen diferentes a las prácticas genocidas de las potencias colonialistas.

En el nuevo mundo, antes de la llegada de los conquistadores *Tiwanaku* fue una de las primeras civilizaciones que organizó toda una estrategia de expansión y ocupación geográfica diferente, al tomar en cuenta prácticas naturalizadas, de sentido común, de los habitantes de sociedades alejadas de su entorno geográfico, mediante el intercambio de productos de los diferentes pisos ecológicos por la escasez de variedades que no son parte de la producción en territorios próximos al centro de poder político. La misma forma parte de una representación simbólica de elementos naturales y su identidad, considerando el reconocimiento de las bondades de la naturaleza mediante su religiosidad. Es una demostración del alto grado de civilización en el ámbito político de *Tiwanaku*, porque desde la organización central se diseña toda una estrategia de

expansión y ocupación territorial, considerando las prácticas cotidianas de los habitantes de los territorios ocupados como parte de un proceso natural sin imposiciones violentas de la fuerza militar.

2. MÉTODOS Y MATERIALES

Como uno de los principales métodos de la investigación en historia, para la concreción del objetivo del presente trabajo, se toma en cuenta el método comparativo e inductivo, explorando la contraposición de los procesos de ocupación del espacio vital, la discusión se realiza considerando las estrategias utilizadas por los conquistadores europeos y aquellas que se tomaron en cuenta en *Tiwanaku*, como ejemplo de su alta organización política y económica. Del análisis se realiza un esbozo de los procedimientos utilizados y los objetivos que se pretenden alcanzar la expansión geográfica *Tiwanakuta*, determinando las grandes diferencias que se presentan en la concreción de alcanzar el espacio vital. La revisión documental (que se realizó en trabajo), es el procedimiento utilizado para determinar las diferencias en cuanto al sentido y las acciones que

se desarrollaron en la expansión geográfica, como teoría y práctica por el espacio vital. Los resultados permitirán concluir que el desconocimiento de las prácticas de expansión de *Tiwanaku* fue la razón principal para justificar subjetivismos en cuanto a la falta de civilización de las sociedades originarias del nuevo mundo, con relación al grado de organización y de sus manifestaciones culturales.

3. RESULTADOS

3.1. El espacio vital

La teoría del espacio vital es una estrategia geopolítica desarrollada en el intermedio de la I y II Guerra Mundial, que reconocía la importancia de la expansión y posesión del espacio territorial, para tener poder sobre los demás estados y alcanzar un desarrollo económico de acuerdo a ese objetivo. *Lebensraum* es un término que en alemán significa “espacio vital”, esta expresión fue acuñada por el geógrafo alemán Friedrich Ratzel (1844-1904), influido por el biologismo y el naturalismo del siglo XIX. Establecía la relación entre espacio y población, asegurando que la existencia de un Estado quedaba garantizada cuando

dispusiera del suficiente espacio para atender a las necesidades de la misma. Esta idea es análoga al destino manifiesto estadounidense, que asegura su expansión y dominación del hemisferio sur (Sociología sin fronteras, 2012).

En la teoría del Espacio Vital, como lo reconoce Ratzel (2015) la base de la existencia pacífica de los pueblos es una etapa entre conflictos, lo cual eleva las guerras a un estatus de fenómeno ordenador y como expresión única del contacto presente y futuro entre dos pueblos. Es un reconocimiento de la guerra como estrategia política para conservar el orden según el interés de los estados civilizados.

Sobre esta última observación se nota claramente la inclusión de imaginarios selectivos y excluyentes junto a la teoría del espacio vital, como lo hicieron los conquistadores de antes y de hoy. Un conjunto de consideraciones acerca de qué sólo algunos grupos humanos tenían la posibilidad de establecer regímenes estatales complejos, representaba en sí mismo el salto evolutivo de algunas comunidades desde la barbarie a la civilización y la forma como se superaba el aislamiento

social y geográfico, a la vez que se configuraban mecanismos exitosos de agregación (Gallois, 1990).

Cabe recordar, mucho más antes de la teoría, las potencias colonialistas: España, Inglaterra y Portugal, utilizaron estos principios para justificar la conquista y la ocupación territorial ilegal, utilizando razones selectivas que finalmente son recogidas de una forma metódica como parte de la teoría del Espacio Vital en los tiempos actuales.

La teoría continua vigente en las políticas y acciones de los nuevos estados imperialistas, que se apoderan de territorios, más allá de sus fronteras, utilizando armas de extinción masiva, desconociendo a gobiernos que son resultado del ejercicio ciudadano y la soberanía interna de cada nación, ocasionando miles de muertes, todo con el único propósito de apoderarse de los recursos naturales que existen en el espacio geográfico que no les pertenece. Sin tomar en cuenta estos fundamentos teóricos, en el transcurso del avance histórico ya se dieron ejemplos de intereses y prácticas del espacio vital. La conquista y la colonización española del nuevo mundo es uno de estos ejemplos, la diferencia está en las

estrategias “civilizadas” que se utilizan para esta expansión territorial. Los españoles, que están habituados a la guerra por el largo tiempo de ocupación árabe de sus territorios, lo hacen utilizando la violencia y el adoctrinamiento eclesiástico, para contener la reacción de los habitantes de los nuevos territorios conquistados.

3.2. El espacio vital de *Tiwanaku*

El caso más significativo de esta práctica en el territorio nacional se desarrolla en *Tiwanaku* que ocupa diferentes territorios alejados de su núcleo central, miles de años antes de la colonización europea y la teoría moderna del espacio vital. A mediados del primer milenio (1000 a 1200 d. C.), *Tiwanaku* empezó a colonizar los valles más cálidos y de menor altitud de la vertiente occidental de los Andes. La idea era abastecer a la capital y sus ciudades enclaves con ciertos productos agrícolas que no crecen en el altiplano, pero que prosperan en las angostas y fértiles cintas verdes que cruzan el áspero desierto costero del extremo sur del Perú y el extremo norte de Chile (Mujica, 2000).

Otra importante área de expansión de *Tiwanaku* estuvo en los valles de la vertiente oriental de los Andes. A más de 400 kilómetros al este de la metrópolis altiplánica, el extenso valle medio de Cochabamba y sus alrededores se prestaban para los proyectos agrícolas del Estado. Era una excelente zona de producción maicera. Por otra parte, descendiendo las laderas orientales de los Andes, se podía llegar a la selvática zona del Chapare, un área ideal para cultivar coca (Berenguer, 2000).

El crecimiento demográfico y la voluntad de responder a las necesidades, hizo que el Estado *tiwanakota* desarrolle políticas de ocupación territorial en diferentes espacios geográficos de su entorno. Es indudable que tuvieron resistencia de las poblaciones locales que no aceptaron la ocupación de sus territorios, pero en la estrategia del Estado expansionista se consideró las propias formas de relación y organización de los núcleos locales, como fue las practicas comunitarias del Ayllu, agrupaciones de familias de parentesco y descendencia consanguínea común, donde las

relaciones sociales están marcadas por prácticas comunitarias de compartir la producción como resultado del trabajo conjunto, a partir de la ocupación de un espacio común que pertenecía a todos, donde la intención no es vivir a costa del trabajo de los demás, lo más importante era compartir para vivir en armonía y equilibrio con la naturaleza. Aspecto último, que era considerado para reforzar su identidad a través de una deidad particular de la familia.

En esta forma de organización social local y originaria de los *ayllus*, se encuentran los orígenes de las estrategias utilizadas por *Tiwanaku* para alcanzar su espacio vital. Su expansión la realizaron considerando aquellas prácticas solidarias procediendo a realizar intercambio de productos que no tenía en su núcleo urbano central. La papa, oca, quinua, chuño, *charque* de llama, lana y otros alimentos, fueron llevados a los valles y a las zonas tropicales, de donde obtenían yuca, camote, frutos tropicales, maíz y coca, esta última imprescindible y necesaria, para sus objetivos políticos, e incluso se puede reconocer que fue el motivo principal que los llevo a ocupar espacios en los valles y el trópico.

Mapa 1

Esfera de interacción *Tiwanaku*



Fuente: Berenguer (1998).

El espacio vital necesariamente representa la ocupación física de territorios, cuando existe oposición, la administración político religiosa de *Tiwanaku* traslado sus propios colonos organizando enclaves en aquellos espacios geográficos distantes lo que le permitía obtener diferentes alimentos y sentar posesión, sin hacer uso de la fuerza militar y la imposición de subjetivismos dogmáticos, como ocurrió con la ocupación europea “civilizada”.

Estos colonos trasladados por el Estado adoptaron nombres de los lugares que

ocuparon, así los colonos enviados a los valles en las costas del Pacífico se denominaron Cabuza quienes enviaban caravanas de llamas hacia el altiplano. Tras 8 a 10 días de travesía, las recuas llegaban a *Tiwanaku* cargadas con maíz, camote, frijoles, zapallos, jíquimas, calabazas y otros productos típicos de los valles del Pacífico. Probablemente, trasladan también guano de aves marinas para fertilizar los campos, cochayuyo, pescado seco y otros productos del mar, que intercambiaban con los pescadores que por entonces habitaban el borde costero. Cerámicas y textiles con motivos *tiwanacotas* arribaban a la colonia, reafirmando los vínculos políticos y culturales de los colonos con el Estado (Berenguer, 2000)

Las poblaciones originarias se asimilaron voluntariamente porque reconocían las técnicas de producción que utilizan los extranjeros en la agricultura, la cerámica, la arquitectura, los tejidos, etc. Cuando se realizan estudios arqueológicos en estos sitios de expansión, es notorio el sincretismo cultural resaltando la iconografía similar a la producción del núcleo central metropolitano, a pesar de tener

una calidad inferior con relación a los originales. En muchos sitios alejados de *Tiwanaku* se encontraron réplicas de *kerus* que conservan las formas y símbolos originales, pero el material con el que se elaboran era distinto, es una muestra del interés de los habitantes de las colonias de realizar los mismos trabajos, asimilándose indirectamente con la administración política central.

Relacionado con toda esta forma de reciprocidad o intercambio económico entre el eje espacial de *Tiwanaku* en el altiplano con sus colonias en los valles y el trópico, como parte de su accionar por el espacio vital se ve fortalecida por la dirección política. La misma fue totalmente diferente a las que se utilizó en otras sociedades, donde se impuso una administración bajo un fuerte control militar.

Como señala Squier (2011), el centro urbano de *Tiwanaku* tenía una función cívica y religiosa, la construcción de templos abiertos como *Kalasadaya* eran utilizada para realizar grandes encuentros seremoniales de adoración a sus dioses principales, con autoridades que llegan de diferentes dominios espaciales, de los enclaves organizados por el Estado, lo que permitía fortalecer

su identidad y reconocimiento con la administración central.

Más allá de estos encuentros masivos de adoración, no hay duda que fue una estrategia de la administración política, utilizando la religiosidad, la adoración, el culto, para conservar el poder en el amplio espacio vital, sin recurrir a la fuerza de ejércitos militares, utilizando la identidad de la conciencia espiritual como estrategia subyacente para fortalecer la dependencia con la administración central. De ahí justificación de la grandeza de las construcciones de la ciudadela de *Tiwanaku*, que fue el centro político administrativo religioso central de esta sociedad “civilizada”, que llama la atención de los visitantes hasta los tiempos actuales.

A *Tiwanaku* se lo valora por sus grandes construcciones de su núcleo central con una directa función ceremonial, pero más allá de este significado está claro que está relacionado con el ejercicio del poder y control del espacio vital, porque las construcciones líticas con todo su simbolismo exaltaban la conciencia y la identidad de los jefes locales que llegan de otros espacios periódicamente, como parte de las peregrinaciones

organizadas por el Estado para celebrar la adoración y el culto a elementos naturales, como se lo hacía en sus micro espacios o *ayllus*, pero esta vez relacionados con el dominio y ocupación político de los espacios distantes.

Así lo reconocen Vega y Satnish (2002) que describen que los lugares de peregrinación son centros de poder sacralizado que poseen una gran capacidad de convocatoria no sólo por la hierofanía que albergan, sino también por el contenido simbólico asociado y todo el conjunto de actividades vinculadas a ellos. Durante el tiempo que dura la peregrinación, tanto los individuos como los grupos familiares y étnicos se involucran en una serie de interrelaciones que crean y fortalecen los compromisos y las alianzas, refuerzan las identidades colectivas e individuales, se legitima la autoridad y el orden social y político, a la vez que se participa de una intensa actividad económica ya sea a través del intercambio, de la redistribución o del comercio. Por otro lado, la peregrinación es un acto que se inicia en una motivación personal, pero que trasciende al individuo al estar

integrado dentro de una tradición colectiva: allí radica su poder como mecanismo ideológico de control social. Es evidente, por tanto, que la peregrinación, en cuanto fenómeno complejo, involucra tanto aspectos religiosos como políticos, sociales, económicos, ideológicos y artísticos.

Así fue la organización política de *Tiwanaku*, con relación a su espacio vital y su expansión, a diferencia de las prácticas “civilizadas” de los europeos y de las grandes potencias imperialistas del mundo actual, que no tienen ninguna consideración al momento de cometer verdaderos genocidios con el único propósito de apoderarse de territorios con recursos naturales para sentar hegemonía política mundial. *Tiwanaku*, lo hizo tomando en cuenta el sentido común de las prácticas comunitarias que identificaron a las sociedades originarias en sus relaciones económicas de reciprocidad y complemento, con identidad religiosa en sus deidades, representados en los elementos de la naturaleza, encausando la resistencia y reacción de los habitantes de los territorios ocupados, en las relaciones sociales cotidianas.

Esta fue la experiencia geopolítica originaria de esta civilización que demuestra su gran sabiduría en este ámbito y en otras más visibles, como el de sus manifestaciones líticas. Puede ser que los tiempos sean totalmente diferentes, pero la observación está dirigida a los supuestos fundamentos de civilización que utilizaron los conquistadores para justificar el exterminio que cometieron, sin reconocer hasta los tiempos modernos que existen sociedades con mucha mayor imaginación para responder a las diversas necesidades y exigencias.

4. DISCUSIÓN

Sin duda existen muchas investigaciones con relación a *Tiwanaku* y su espacio vital, pero la mayor parte de ellas no resalta las estrategias que se utilizaron tomando en cuenta las prácticas cotidianas de las sociedades comunitarias para no recurrir a la fuerza militar que necesariamente conduciría a confrontaciones bélicas con la pérdida de muchas vidas. Son varias las diferencias, con relación a las estrategia y los objetivos de la expansión geográfica de las sociedades

“civilizadas”, como sucedió en la colonización del nuevo mundo y la expansión imperialista de las potencias moderna, que no tienen consideración al exterminar poblaciones enteras con el único propósito de posesionarse de territorios de interés económico para tener hegemonía sobre el resto el mundo.

Con esta contraposición de estrategias de expansión geográfica por el espacio vital, se hace notar el carácter civilizado de la administración política y económica de *Tiwanaku*, contrariamente a la historiografía tradicional que, desde la conquista, reitera la falta de civilización de las sociedades del nuevo mundo, solamente con el objetivo de justificar la apropiación de recursos naturales y la explotación de la población originaria. Para profundizar mucho más este proceso expansivo diferente de *Tiwanaku*, se tomará en cuenta las investigaciones de Carlos Ponce Sanjinés (1976), José Berenguer y y Daueslberg (2014) y Denise Arnold (2016), que teniendo diferentes objetivos llegan a describir el proceso expansivo y las diferentes estrategias

utilizadas por el centro urbano político religioso altiplánico.

Arnold (2016, p. 109-110), con el propósito de examinar las pugnas de poder por determinados pasados, ligados a reclamos políticos por los capitales culturales y simbólicos centrados en el el subjetivismo monopolístico de la región andina, y de plantear otros escenarios alternativos, reconoce que esta orientación andinocéntrica surgió cuando la arqueología boliviana se puso a manejar ideas centralistas y monumentalistas, centradas en la civilización de Tiwanaku, en el período de la Revolución Boliviana de 1952. Son más antiguas aún las ideas prevalentes sobre el predominio de las tierras altas sobre las tierras costeñas y tierras bajas de la Amazonía. En la academia, entre los arqueólogos a nivel internacional, fue Betty Meggers (1971:110) como vocera de la academia convencional de aquellos años, quien insistió en que las culturas complejas de las tierras bajas, eran producto de corrientes migratorias desde las partes altas. Pero por los años 90 se lanzó una postura crítica ante Meggers, reforzada por una nueva generación de estudios centrados en la

región del Beni y otros sobre los posibles nexos entre las formas de organización social de las tierras bajas y tierras altas. La evidencia arqueológica sobre la complejidad de las civilizaciones amazónicas contradujo cualquier interpretación política nacionalista que insistía en la superioridad de las civilizaciones altiplánicas. Arguyen que las corrientes migratorias de cualquier zona más bien se inscriben en una larga historia de contactos, y afirman que estas migraciones (con su tendencia de seguir las posibilidades productivas de nuevos pisos ecológicos) eran la norma más que la excepción.

Se puede deducir en esta explicación que, a parte de las discusiones sobre la hegemonía andina, se sigue poniendo en duda la civilización de *Tiwanaku* al desconocer su predominio sobre sus periferias. Es una posición en la lógica del pensamiento occidental sobre la dominación impuesta por una potencia occidental sobre el resto del mundo la que tiene que ser aceptada subjetivamente al ser utilizada como parte de una estrategia política. Lo cierto es que, así como lo reconoce Arnold (2016), el contacto de *Tiwanaku*

con las sociedades amazonicas fue la norma mas que la excepcion porque considera las practicas de reciprocidad y complementacion cotidiana de la vida comunitaria de los sociedades precoloniales, sin el proposito de dominacion de unos sobre otros. Por otro lado, la justificacion de la influencia amazonica en los andes, tomando en cuenta los simbolos zoomorfos de la amazonia quedan descartadas porque las representaciones, por ejemplo, del puma son propios de la Cordillera de los Andes, se puede aceptar que se desarrolló un intercambio cultural cuando se considera las imágenes de primates en la iconografia andina. Una situacion diferente fue que un partido politico lo utilizo para sus fines electorales, como un simbolo diferente a las corrientes ideologicas occidentales de hegemonia, dominacion y poder, muy difundidas y aceptadas en aquel tiempo.

En la misma lectura de Arnold se reconoce que los escritos arqueológicos revisionistas de Carlos Ponce

Sanginés¹, iban a desarrollar la metanarrativa de referencia para impulsar el modelo político del Estado monocultural boliviano, caracterizado por una ideología de mestizaje homogeneizante, sin reconocer la diversidad en su interior. A parte de esta discusion, se debe aclarar que Ponce Sanjines tenia una posicion tradicional y colonialista sobre la formación y expansion de *Tiwanaku*. En la descripcion de la evolucion cultural del centro politico religioso, reconoce una revolucion politica urbana, con la formación del Estado en la primera centuria de la era actual, por el trabajo de la población común resaltando las cualidades de mando de la clase preponderante indicador de su poderio y majestad, ademas de suscitar admiración (Ponce S., 1976: 77).

Se resalta la mano directriz y organizadora de la aristocracia imperante asomaba por todas partes. No se registró el régimen esclavista, a la pauta esclavista egipcia. Parece que se utilizó tiempo excedente de la mano de obra destinada a la agricultura que

¹ Activista del MNR (basándose en los trabajos arqueológicos pioneros en el sitio de *Tiwanaku* por Arturo Posnansky y siguiendo el marco

evolucionista de Gordon Childe (Arnold, 2016:109).

necesito solo de cuatro meses para a labranza, restando ocho meses para diferentes trabajos como la construcción del centro político-religioso. Con el crecimiento de la población era notorio que la urbe no era autosuficiente y la búsqueda de recursos originó que desde un principio todo el territorio de la zona lacustre de los *Chiripas* pasara a poder de los *tiwanacotas*, al igual que una porción del territorio *Wankarani*. Esta práctica, posteriormente se difundió con la organización de enclaves coloniales en la zona de Ayacucho en Perú y Atacama en Chile, que posteriormente sirvieron de puntos claves en sus designios de conquista.

La posición de Ponce Sanjinés se identifica claramente con la teoría del espacio vital de conquista y expansión geográfica del mundo moderno, que llevó a confrontaciones mundiales con el inicio de la modernidad. Es decir, se identifica con la organización de un centro de poder político y militar, para sentar soberanía y dominación sobre otros territorios de su entorno, apropiarse y explotar los recursos naturales que existían en los mismos. Se comprende aquella situación porque

Ponce vive en aquel ambiente académico de dominación y poder entre las potencias mundiales, la finalización de la Segunda Guerra Mundial que sin duda tuvo su consecuencia en las conclusiones de su investigación, reconociendo la importancia de la organización militar en los procesos de expansión geográfica. No reconoce en ningún momento las propias formas de intercambio comercial y las prácticas complementarias de las sociedades originarias, a pesar que, sin reconocerlo, al negar el esclavismo en la construcción del centro urbano, no toma en cuenta la organización del trabajo por turnos propia de las altas sociedades andinas, posteriormente ratificadas en el *Tahuantinsuyo*.

Por su parte José Berenguer (2014), toma en cuenta la importancia de la simbología en la expansión por el espacio vital de *Tiwanaku*. Se llega a consensos entre dominados y dominadores, a través de una tradición natural con sentido común en las relaciones sociales como es la ritualidad y demás prácticas religiosas, no da lugar a susceptibilidades con reacciones contradictorias. La religiosidad está complementada por otra forma de

relaciones de equilibrio social externo como fueron los intercambios de productos mediante la reciprocidad entre la población de uno y otro espacio, del núcleo central y las periferias, entre los gobernantes y los gobernados. Si se considera que la reciprocidad misma es una de las formas de simbolismo con sentido común, invisibiliza la fuerza de la construcción de un mundo social diferenciado.

Lo más significativo en el tema de expansion, es reconocer aquella capacidad de imponer los medios para comprender y adaptarse al mundo que se construye mediante el sentido común. En ese entendido, se reconoce que el medio principal en *Tiwanacu* fue la religión como una forma natural de transmitir toda una simbología y su significado interior, en la legitimación y reproducción del capital económico y político.

La dominación simbólica se basa en el desconocimiento y el reconocimiento de los principios en nombre de los cuales se ejerce. Las actividades y los recursos aumentan en poder simbólico, o legitimidad, a medida que se distancian de los intereses materiales subyacentes y aparecen como formas

desinteresadas. Esto ocurre casi siempre en las sociedades precapitalistas indiferenciadas, donde la vida material, está incrustada en una compleja matriz de acuerdos sociales y culturales. Pero cualquier tipo de capital puede convertirse en capital simbólico cuando es percibido por agentes sociales dotados de un *habitus* capaz de conocerlo y reconocerlo, de conferirle algún valor. En el mismísimo núcleo del sistema económico capitalista se logra descubrir la lógica de la economía de los bienes simbólicos y la alquimia que transforma la verdad de las relaciones de dominación (Bourdieu, 2005:14).

Con esta descripción, se llega a concluir que la ritualidad religiosa y las relaciones sociales comunitarias en *Tiwanaku*, conocidas y reconocidas, portadoras de un sentido común, son las formas más legítimas de reproducir y aceptar la expansion subyacente a través de la violencia simbólica. Las congregaciones de participantes en las ritualidades religiosas y la participación en las relaciones de intercambio, de forma natural subyacente permiten la expansión geográfica con una imaginaria capacidad de utilizar los símbolos para construir un mundo

donde se aceptan las condiciones sociales diferenciadas.

Por otro lado, la ritualidad religiosa no está relacionada con recompensas materiales, como ocurre en el intercambio de productos, por lo mismo tienen mayor poder simbólico porque es parte de imaginarios subjetivos que es donde más se manifiesta la legitimidad y la identidad con el otro. Por este hecho, se reconoce que los símbolos, la ritualidad religiosa misma, con el empleo una diversidad de imágenes o iconos están cargados de una múltiple fuerza de poder simbólico porque a medida que no tiene recompensas materiales inmediatas se los reconoce como desinteresadas.

Según Berenguer y Daueslberg (2014), entre 100 y 400 años d.C. *Tiwanaku* tomo control del sector Sur de la cuenca de Titicaca, y en entre esa fecha y aproximadamente 1000 y 1100 d.C. integro en su órbita a una amplia área de los Andes Centro Sur, llegando hasta Moquegua, Tacna y Arica, en las costas del Pacífico. La estructura de poder que manejaron sus dirigentes tenía que estar bien organizada para alcanzar y conservar estos territorios bajo su administración.

En en anterio párrafo, se resalta la organización de la dirigencia de *Tiwanaku* para alcanzar la expansión geográfica, pero no se reconoce la capacidad de *habitus* de utilizar la simbología en aquel proceso expansivo. Actualmente se diseñan diferentes formas de alcanzar objetivos políticos, pero en aquellos tiempos fue producto de la imaginación de un grupo que asume que los símbolos o la iconografía era la forma más natural de legitimar el poder.

En la etnohistoria y la historiografía siempre se reconoce que se sabe muy poco de cómo es que *Tiwanaku* logro incorporar las diferentes poblacionales en función a sus intereses de relaciones de poder desde el eje central. Los estudios arqueológicos no enfatizan a cerca de los medios utilizados por las elites de *Tiwanaku* para producir y reproducir la estructura política. Esta dificultad se debe a que en los antiguos procesos expansivos, las sanciones que apoyan a la jerarquía central y los medios empleados para integrar las periferias al centro, son a veces de naturaleza ideológica difíciles de identificar a través de la evidencia materia (Kertzer, 2014). Ahora

reconocemos que es evidente aquella afirmación cuando los recursos utilizados por el habitus de la violencia simbólica en *Tiwanaku* es totalmente ideológico interiorizado en prácticas de sentido común, desarrolladas por la jerarquía central.

En la mayoría de las veces la expansión espacial está relacionada con la obtención de diferentes recursos, cuando se trata de alimentos, se llevan a cabo a través de prácticas de reciprocidad o intercambio. Pero esta forma de relaciones sociales y económicas, no son sencillas cuando las necesidades son mayores. En ese momento, la administración política desarrolla una forma compleja de continuar con las prácticas tradicionales que le permitan acumular beneficios, capital económico y capital político.

Para acceder a los valles bajos utiliza el coloniaje implantando, en algunos casos, enclaves de población altiplánica y estableciendo en otros casos provincias. En regiones más distantes, como San Pedro de Atacama, en cambio, utilizo estrategias de clientelaje estableciendo alianzas muy selectivas con elites locales para la extracción de recursos mineros y operaciones de

tráfico o intercambio (Berenguer y Daueslberg, 2014).

Si algo tiene en común estos espacios, ocupados mediante estas estrategias, es que se presenta una gran difusión de objetos ceremoniales, los más difundidos fueron los *kerus* donde se presenta toda una iconografía que comúnmente son reconocidos como presentaciones ornamentales, pero más allá de este reconocimiento tenían un significado subyacente que direcciona el sentido de la conciencia hacia objetivos determinados.

Sin duda, esta contrastación de conclusiones relacionadas con la organización y expansión, por un Espacio Vital de *Tiwanaku*, permite comprender que existen posiciones que resaltan la consideración de prácticas tradicionales en las relaciones sociales cotidianas que fueron consideradas como estrategias naturalizadas en las prácticas expansivas del centro político ceremonial de los Andes. Así como posiciones que en la lógica el pensamiento occidental reconocen la importancia de la organización política central, como centro de poder, en la expansión y ocupación de territorios para sentar soberanía y poder sobre el

resto del mundo, sin tomar en cuenta las consecuencia que tienen aquellas acciones con el uso de la fuerza militar.

5. CONCLUSIONES

Con esta simple contraposición se llega a concluir que las prácticas por el espacio vital, siempre fueron de interés de las grandes sociedades con una organización política superior. Como teoría científica moderna es utilizada para justificar la invasión, la conquista, la apropiación de territorios y la explotación de recursos naturales que existen más allá de sus espacios geográficos, utilizando la fuerza militar para alcanzar aquellos objetivos de hegemonía en la política y economía mundial. Con ese propósito no existen derechos humanos cuando en sus intentos de ocupación geográfica se pierden miles de vidas, como ocurrió en el periodo colonial cuando llegaron los europeos o cuando las potencias actuales del norte ocupan territorios del medio oriente con el único propósito de tener control sobre las zonas petrolíferas.

El discurso civilizatorio fue la razón de la justificación de aquellas acciones que siempre fueron resaltadas en la

historiografía tradicional occidental. La supuesta superioridad europea, durante la conquista, con el falso discurso de la falta de civilización de la población originaria del nuevo mundo, no es más que la justificación de la ocupación y apropiación de los espacios geográficos y la riqueza natural que en las mismas existían, más la fuerza de trabajo gratuita de los habitantes de los territorios ocupados que son explotados hasta ser reducción a objetos naturales sin tener el reconocimiento legítimos de sus derechos. No se quiso reconocer que en los territorios del nuevo mundo se organizaron sociedades mucho más civilizadas, utilizando estrategias contrarias al de los españoles y las potencias del norte, actualmente en su expansión por su espacio vital.

Tiwanaku es uno de los ejemplos que permite contraponer aquel discurso subjetivo de superioridad por falta de civilización, porque en sus acciones por el Espacio Vital, utilizó principios sociales, económicos y políticos, de sus prácticas comunitarias, donde no existe el interés de vivir a costa de la explotación de los demás, por el contrario compartir y servir a la comunidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

Arnold, D. (2016). *Mas allá de lo Andino: Repensando Tiwanaku desde las tierras bajas*. La Paz: Instituto de investigaciones antropológicas y arqueológicas. UMSA .

Berenguer y Daueslberg. (24 de septiembre de 2014). “El norte grande en la órbita de Tiwanaku”. En *La iconografía del poder en Tiwanaku*. Recuperado el 10 de Junio de 2020, de Podel político en la iconografía de Tiwanaku: <http://researchgate.net>2652>

Berenguer, J. (2000). *Tiwanaku. Los señores del lago sagrado*. Santiago : Museo chileno del arte precolombino.

Bourdieu, P. (6 de junio de 2005). “Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción”. En Manuel Fernández, *La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica*. Recuperado en: <https://revistas.ucm.es/index>.

Fronteras, S. (9 de octubre de 2012). *Teoría del espacio vital* . Recuperado en: <http://geofrench.blogspot.com/2012/10/la-teoria-del-espacio-vital-de-ratzel.html>.

Gallois, P. (1990). *La geopolítica*. En Paulsen Abraham. *Los aportes de Friedrich Ratzel y Halford Mackinder en la construcción de la geografía política en tiempos de continuidades y cambios*. Santiago: Instituto de Geografía, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política Pontificia Universidad Católica de Chile.

Mujica, E. (2000). “Altiplano-Coast relationships on the South-Central Andes: From Indirect to direct complementarity”. En: *Tiwanaco, señores del lago sagrado*. José Berenguer. Santiago: Museo de arte chileno precolombino.

Ponce S., C. (1976). *Tiwanaku. Espacio, tiempo y cultura*. La Paz: PUMAPUNKU.

Ratzel, F. (2015). “Geografía política. Los conceptos fundamentales”. En Paulsen Abraham. *Los aportes de Friedrich Ratzel y Halford Mackinder en la construcción de la geografía política en tiempos de continuidades y cambios*. Santiago: GCP.

Squier, E. (2011). *Tiahunaco. Ciencia y Cultura*. Nro 27, 153-163.

Vega, E., y Satnish, C. (2002). “Los centros de peregrinaje como mecanismos de integración política en las sociedades complejas del altiplano del Titicaca”. En *Boletín de arqueología PUCP* (6) 25. “

